TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1927.

AÑO III—Nº 440

La fórmula antipersonalista Melo-Gallo

La voluntad del Presidente Alvear cumplida por el "antipersonalismo"

Cuando el ex diputado nacional por la Capital Federal, y rcetor de la Universidad Popular de la Boca, Dr. Leonidas Anastasi, dijo en una asamblea gallista que el presidente Alvear le había dicho en su despacho que la fórmula presidencial debía ser Melo-Gallo, nosotros nos quedamos asombrados de la estupenda indiscreción del Dr. Anastasi, pero creímos sin vacilar que el presidente de la República estaba decidido a darse un sucesor de su gusto, o por lo menos, a imponer un candidato al partido que combate al "personalismo" pero que recibe sus inspiraciones de la persona del presidente.

Ahora los hechos han venido a confirmar la declaración del líder gallista, no dejando lugar a dudas de que el Dr. Alvear es el padre de la criatura enclenque que nacerá en la Casa Suiza de Buenos Aires y que no podrá resistir los vientos y los cierzos de la llanura. La fórmula presidencial ya aceptada por el antipersonalismo, obedeciendo a la consigna partida de la Casa Rosada, está destinada a una vida de invernáculo, o de incubadora, en los despachos gubernativos o ministeriales. Aldao y Cepeda, Cantoni y Lencinas, Vidal y Roca, Villafañe y Laurencena, se han podido unir para sostenerla, por una prendedura de alfileres de sus intereses momentáneos, sin el calor de ideales (ausentes en unos y discordes en otros), y sin el menor entusiasmo o fé en que Leopoldo Melo y Vicente Gallo sean en el gobierno de la Nación una promesa segura de progreso democrático y de engrandecimiento nacional.

Así como la fórmula Melo-Gallo contará en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Jujuy y otras provincias, con el máximum del esfuerzo de la máquina, que crugirá hasta en sus cimientos, así también estará huérfana en todas partes de ambiente popular y de alientos ciudadanos. Como imposición de arriba no podrá aspirar al favcr o simpatía de las masas y deberá temer la resistencia y la pujanza de las filas que se tiendan en el llano.

La intervención a Buenos Aires, ya convenida entre los convencionales antipersonalistas y el presidente Alvear, (aprovechando una maniobra de "política criolla" del socialismo metropolitano) será el sello o rúbrica gubernativa a la proclamación que se haga en la Casa Suiza. Y tan es así, que los gallistas han exigido y obtenido promesas de que el interventor federal saldrá de sus filas o será propicio a ellas, lo que demuestra palmariamente que la fórmula Melo-Gallo ha nacido de la cabeza del presidente Alvear y no del seno de la Convención antipersonalista.

¡Nunca pudo el irigoyenismo pretender que las cosas le vinieran tan favorables, y que sus adversarios cometieran tantos yerros! Ya no será, ahora, solamente un conglomerado híbrido, frente a un ejército compacto de "comando único", ni una unión de conservadores burgueses o capitalistas (como señores o vasallos) formada para vencer lo que Marcelino Ugarte llamara "la mesnada plebeya y demagógica". Hoy en adelante podrá decirse que es la "Oposición" la que estará luchando contra la "Imposición", o en otros términos, las rebeldías de abajo resistiendo las prepotencias de arriba. Melo-Gallo han surgido a la escena como un producto netamente oficialista, y por eso, porque son representantes de oficialismos coaligados y presididos por el gran oficialismo nacional, no han temido hacer a un lado la tradición argentina de equilibrio geográfico, y por la cual las provincias y Buenos Aires han estado siempre representadas con hijos suyos en la fórmula. Mitre tuvo al provinciano Marcos Paz de vice; Sarmiento tuvo al porteño Alsina de compañero de fórmula; Avellaneda a don Mariano Acosta que acababa de dejar el gobierno de Buenos Aires; el general Roca, en su primera presidencia tuvo por segundo a don Francisco Madero, y en la segunda al Dr. Quirno Costa; Juárez Celman fué elegido junto con Pellegrini; el Dr. Luis Sáenz Peña con el doctor José Evaristo Uriburu; el doctor Manuel Quintana con el doctor Figueroa Alcorta; el Dr. Roque Sáenz Peña con el Dr. de la Plaza; Irigoyen con Luna; y Alvear con don Elpidio González. Después de once períodos presidenciales en que se ha respetado esa tradición de equilibrio nacional, la fórmula Melo-Gallo viene a quebrantarla y a sentar un precedente que podría ser perjudicial para las provincias, si alguna vez se aprovechase para elegir presidente y vice de la República a dos porteños.

La razón del quebrantamiento de esa tradición, tan respetable como la estadounidense para la cual (sin prohibición constitucional) no se puede ser presidente por un tercer período, se debe no a que ya no exista la línea política del Arroyo del Medio, sino a que el presidente Alvear ha querido que el Dr. Gallo le perdone su preferencia por Leopoldo Melo.

Como periodistas independientes no podemos dejar de señalar la descarada intervención presidencial en la política banderiza, y no debemos eludir nuestro pronóstico del fracaso futuro de la fórmula antipersonalista. Al pecado original que lleva, habrá que añadir la falta notoria de vigor, como que le falta "médula de pueblo", usando una expresión feliz que recordamos.

Matadero Modelo a construirse en Santa Fé

Un fuerte abastecedor de la Capital nos hace algunas revelaciones interesantes

Desde hace tiempo, algunos diarios de la capital de la provincia vienen sosteniendo la necesidad de construir un Matadero Modelo, en reemplazo de las instalaciones primitivas y antihigiénicas que actualmente sirven como lugar de sacrificio de reses, en las inmediaciones de la Cárcel Penitenciaria. La iniciativa fué recogida por el Departamento Ejecutivo Municipal, y concretada en un proyecto que actualmente está a resolución del Honorable Concejo Deliberante. La inminencia de una sanción perjudicial para los intereses del pueblo de la ciudad capital y muy especialmente del numeroso gremio de abastecedores, obliga nuestra intervención en el asunto, ya que parece imposible que la prensa santafecina se aplique a hacer la crítica de ese proyecto, por razones que resulta ocioso enunciar.

HERMETISMO SOSPECHOSO

El gremio de abastecedores de Santa Fe ha reclamado sin éxito — nos decía un fuerte matarife que se encontraba ayer accidentalmente entre nosotros — copia del texto del proyecto de construcción del Matadero Modelo. Reiteradamente se le contestó que ese proyecto no podía consultarse. Al inquirir las razones de esa negativa, se dijo que los originales los tenía el señor Presidente del H. Concejo en la Caja de hierro de su despacho. El gremio de que formo parte, sospecha — agregó nuestro interlocutor — que este proyecto prestigiado por algunos diarios de la capital, esconde un negocio inconfesable. Si así no fuese, se hubiera dado amplia publicidad al mismo. Hasta por razones de orgullo localista convendría difundir la buena nueva de un progreso como el que representará la obra proyectada. Los ediles santafecinos han preferido ahogar su orgullo, dando paso a otros sentimientos más positivos y sólidos. . .

CAUSAS DEL SECRETO

Habría que universalizar los motivos que han determinado la conducta poco limpia del poder municipal santafecino, al negarse a dar publicidad a un documento que pertenece al común, ya que desconociéndolos, se pueden admitir todos. Los más graves son los que abren la perspectiva de un aumento considerable en el precio de la carne, que es, no parece preciso recordarlo, artículo de primera necesidad para nuestro pueblo. Las proporciones de esa elevación de precios, pueden medirse por este solo dato: los animales por cuyo faenamiento se paga actualmente 2.50 pesos moneda nacional, pagarán una vez instalado al Matadero Frigorífico, 11.80, es decir, cinco veces el impuesto actual. Sobre una res de un promedio de 200 kilos netos, representará un aumento líquido de 6 y 1|2 centavos por kilógramo de carne. El criollage indigente, que abunda en la ciudad capital y que es el que hace gobierno, deberá despedirse de su plato favorito. Los concejales que hace poco se asignaban 400 pesos mensuales de sueldo, necesitaban justificar la sangría abierta al tesoro municipal, reintegrándole esas erogaciones, aunque fuera especulando sobre el hambre de los pobres.

DEL MISMO PADRON

La construcción del Matadero en la ciudad de Santa Fe, es un negocio de la misma o peor naturaleza que el de los pavimentos, iniciados bajo la archifamosa administración del ingeniero Aguirre. Es decir, constituye un affaire tan inmoral y escandaloso, que sus tramitadores se han visto obligados a esconder la partida, negando copia del proyecto a los matarifes y abastecedores, que son los más directamente interesados en el asunto, después del pueblo, eterna víctima de quienes llegan a las posiciones públicas para explotarlo sin escrúpulos y sin lástima.

SANCION DEL PROYECTO

En forma clandestina y sorpresiva, y a libro cerrado, deberá votarse en estos días el proyecto de que nos venimos ocupando, según nos lo anticipa el matarife de referencia. El Departamento Ejecutivo municipal de Santa Fe, podrá contar con la complicidad de un Concejo Deliberante sumiso, para aplicar el zarpazo que prepara. Pero, no lo aplicará impunemente. Nosotros, antes o después de la sanción que alcance el proyecto, hemos de enfocarlo haciendo desfilar, como en un lienzo cinematográfico, a los protagonistas, en sus actitudes correspondientes. El que haya puesto precio a su voto o patrocinio, aparecerá extendiendo la mano, como Judas, al recibir los dineros de la traición que le pagaba el tetrarca. Queremos demostrar que no nos anima ningún sentimiento localista, y que deseamos para la histórica ciudad de Garay, un gobierno comunal, más capacitado y puro que el que padece. El asunto del Matadero-Frigorífico, nos dará amplio margen para ello.

RASGO DE PESTALOZZI

El doctor Enrique Mouchet, en una conferencia pronunciada en la Capital Federal, acaba de señalar rasgos ejemplares del gran educador suizo y fundador de la moderna escuela popular que conviene destacar para edificación de maestros y gobernantes.

Pestalozzi — recordó el doctor Mouchet — tuvo grandes precursores, como ser Montaigne, Locke y Rousseau; pero todos ellos fueron simples teóricos de la educación; más aún: ni Montaigne, ni Rousseau, fueron buenos padres de familia, llegando este último, a pesar de ser el autor de la famosa obra pedagógica "Emilio", a hacer educar sus cinco hijos en la inclusa. Pestalozzi, en cambio, no sólo escribió, y mucho — 20 volúmenes — sino que consagró sus largos años de vida a educar a los niños pobres y a crear los fundamentos de la escuela popular y laica para todos.

Como muy bien lo dijo el filósofo alemán Herbart — gran educacionista a su vez: — "La felicidad del pueblo, de la plebe, tal es el fin de Pestalozzi. Ha querido ocuparse de aquellos de quienes nadie se ocupa; no es en vuestras mansiones, sino en las chozas, donde busca la corona de su mérito".

Puso Pestalozzi tanto desinterés, tanta pasión en su obra de elevar el nivel del pueblo mediante la escuela, que vivió siempre en la miseria. El mismo lo dijo en cierta oportunidad: "he vivido muchos años como un mendigo para enseñar a los mendigos a ser hombres dignos".

Su gran desinterés lo prueba el siguiente episodio de su vida: a los 72 años sus discípulos y amigos inician una suscripción pública para editar todos sus libros, a fin de ayudarle con el producto de la venta. La edición dió un beneficio de 50.000 francos. Era la primera vez que Pestalozzi contaba con tanto dinero. Inmediatamente reune a todos los maestros de su instituto y los anuncia el plan de trabajos que realizará con esa suma a fin de contribuir a la educación de los niños pobres!

Otro rasgo de la psicología de Pestalozzi es su gran optimismo. ¡A los 80 años, pocos meses antes de morir, en la miseria, inicia la fundación de una escuela para niños pobres y escribe "El canto del cisne", una de sus más bellas obras pedagógicas!

¿Podría reconocerse en cualquiera de estos rasgos pestalozzianos el ministro Urdániz, el gran director electoral de la malhadada instrucción pública de Santa Fe?

CIRCULO DE MAESTROS

PROPICIARA CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

Las autoridades del Círculo de Maestros, se encuentran en actividad para ofrecer a sus asociados y al público en general, conferencias sobre temas pedagógicos, las que estarán a cargo de prestigiosos profesionales de la Capital Federal y la provincia, y si es posible del extranjero.

En breve se llevará a cabo la primera de dichas conferencias, la que estará a cargo del señor Julio R. Barcos, de la metrópoli, quien vendrá acompañado del señor Godoy Urrutia, quien siendo maestro en Chile fué desterrado por el gobierno dictador del general Ibáñez.

El anuncio de estas reuniones ha despertado interés entre el magisterio ,y se anuncia que serán muy lucidas.

Centro Productores de Leche

El Centro de Productores de Leche, prestigiosa entidad que preside el Sr. Bartolomé Morra, con motivo de la reunión a que han sido convocados los asociados, ha hecho circular la siguiente nota comunicado:

Estimado consocio:

El éxito de nuestra Cooperativa y la defensa de nuestros tambos está a punto de consolidarse. La Asamblea de pasado mañana, 29 de abril, resolverá defnitivamente la marcha de nuestra institución. Las comisiones nombradas para invitar a todos los tamberos a la verdadera unión han terminado con laudables esfuerzos la obra que se les encomendara, y en la Asamblea informaré ampliamente sobre el resultado de las mismas.

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha destacado al ingeniero agrónomo Sr. Gabriel A. Salomone para que coopere con nosotros en la defensa de la producción lechera. Ninguna unión será eficiente, ni honrada su misión, si dejase de cumplir el Artículo 1o. de nuestros Estatutos que dice así:

"El Centro de Productores de Leche es una asociación creada en beneficio de la salu dpública y en interés de sus asociados, con domicilio en la ciudad del Rosario, y cuyo primordial propósito es el progreso de la industria lechera del país".

La próxima asamblea, a la que asistirán numerosos socios, es de capital importancia; le ruego concurrir ,pues de su presenzia depende el triunfo de la causa tambera.

¡No olvide que es una cita de honor y que ha prometido concurrir. . . !

Le saluda con la consideración y estima de siempre.—Bartolomé Morra, presidente; Leandro Ardanzi, secretario.

NOTA—A fin de que pueda estudiar el movimiento de nuestra Sociedad adjunto el correspondiente Balance mensual.

El memorándum del Presidente Coolidge

Cuando se convocó la Conferencia de Wáshington quedó un portillo abierto, puesto que en el convenio sólo se comprometían las potencias signatarias a restringir sus flotas en ciertos y determinados tipos de buques ,tales como los acorazados o buques de línea, portaaviones, y a no pasar de ciertos tonelajes en los cruceros. Para cada caso se precisaban cuidadosamente las condiciones que cada tipo de buque había de llenar para ser incluído en cada clasificación.

Pero los submarinos, la moderna manzana de la discordia, quedaron fuera de las limitaciones, como la aviación naval, los destructores y los cruceros en general, buques todos capaces de formar una verdadera Marina al margen de las estipulaciones; estas rendijas, que fueron muy bien aprovechadas por alguna de las naciones firmantes del compromiso, y por el Japón y Francia especialmente, son las que trata de taponar el nuevo memorándum. Sospechamos que el gran incremento que en tres años ha tomado la flotilla submarina francesa ha sido una de las causas de esta nueva convocatoria. Bien conocido es el descontento francés por el Tratado de Wáshington, en el cual Francia se considera rebajada en su categoría internacional al serle asignado el mismo tonelaje global que a Italia; el retardo de Francia en la ratificación del Convenio y las continuas protestas contra él, no son sino síntomas del tal desagrado. Y Francia, que aún sin el Tratado, no hubiese construído buques de línea, porque el estado de su Hacienda no se lo permitía, aprovechó la desazón producida por aquél en el país para obtener un programa nava lde fuerzas ligeras vastísimo.

Actualmente se construyen en el mundo los siguientes buques menores, que descomponemos por naciones para hacer presente las tendencias en cuanto a submarinos y destructores se refiere:

Inglaterra, dos destructores y siete submarinos; Francia, 26 y 24; el Japón, 19 y 11; Italia, 16 y 13, y los Estados Unidos, siete submarinos. En estos datos se incluyen buques que están terminando su armamento y los autorizados, aun cuando no se haya empezado su construcción; pero hay que advertir que si se hace un recuento de los hechos desde el famoso Convenio de Wáshington, se verá claramente que el efecto no ha sido precisamente el de reducir los armamentos.

Lo que sucedió es que la mayoría de las naciones se vieron en la absoluta imposibilidad de atender a la construcción de todos los buques que eran necesarios, y con el procedimiento de Wáshington se puede subvenir al aumento de los sutiles para poder dedicar la máxima energía a los grandes barcos de combate al expirar el plazo de vigencia de las estipulaciones, o sea en 1932. Y, sobre todo, hay que tener en cuenta que el verdadero objeto de la convocatoria fué el limitar el tonelaje de los acorazados en el que ya habían alcanzado, porque el menor aumento hacía imposible su paso por el canal de Panamá, y el objeto ya está conseguido.

Si en 1932 no se ratifica el Tratado en el sentido de ampliar el tiempo de vigencia, cosa que parece poco probable, dada la actitud de algunos de los signatarios, la construcción de superdreadnoughts en gran escala comenzará de nuevo. De lo que se trata ahora es simplemente de que vuelva la duda sobre el tipo de buque a construir, y así no se encontrarán todas las potencias con un gran número de fuerzas de las llamadas sutiles y tendrán que repartir sus presupuestos entre todos ellos.

La cremación de cadáveres

UNA ORDENANZA INCUMPLIDA

El Digesto Municipal, ese compendio de la infusa sabiduría edilicia local en gran parte inaplicada, contiene una ordenanza que manda construir un horno crematorio de cadáveres en una de nuestras necrópolis.

No obstante la larga data de la ordenanza en cuestión—fué puesta en vigor en 1913,—todavía no hubo tiempo para su cumplimiento.

El olvido de esta ordenanza acusa censurable indiferencia por una cuestión de positiva importancia higiénica y edilicia.

En la Capital Federal el Templo crematorio de la Chacarita registra un creciente movimiento, debidamente tomado en cuenta por la estadística municipal. Son incinerados los restos de los que fallecen sin dejar deudos que se encarguen de darle sepultura, los infecto-contagiosos y los restos procedentes de reducciones y desocupación de sepulturas por falta de renovación. Pero a estas incineraciones que se hacen en virtud de prescripciones terminantes en vigor, se suma el creciente número de las que se efectúan en cumplimiento de la voluntad expresada en vida por los difuntos, o por resolución expontánea de sus deudos.

Las ventajas de orden higiénico, edilicio y moral de la cremación se imponen en las nuevas costumbres. Se comprende que el inconveniente que para las grandes ciudades ofrecen los cementerios tradicionales, cada vez más insuficientes. La cremación, al reducir los restos de un se rhumano, en pocos minutos mediante los poderosos hornos modernos, en pequeñ montón de cenizas que cabe dentro de una urnita de mármol o acero de reducidísimas dimensiones, suprime el ingrato espectáculo de esos inmensos campos fúnebres enclavados en medio de las ciudades. Suprime también gran parte de las oportunidades que ofrecen los cementerios actuales para la infame explotación del dolor de las gentes, desterrando esa espeluznante estatuaria que es insulto del arte. Y ofrece a todos el piadoso consuelo de substraer los restos de los seres queridos al nauseabundo proceso de descomposición y horripilante acción de los gusanos, para dar fiel cumplimiento al precepto bíblico y científico, a la vez, de "polvo eres y polvo volverás a ser". . .

Todas estas, y muchas otras ventajas más, son las que se comprenden y aceptan en la Capital Federal. Son también las que han determinado la adopción del sistema de la cremación de cadáveres en muchas ciudades europeas y de Estados Unidos, al punto de haber substituíoo casi totalmnte las prácticas de los enterratorios comunes. En Buenos Aires, se propende a la generalización de la cremación hasa mediante la ordenanza general de impuestos, que secunda eficazmente la labor de propaganda de la Sociedad Argentina de Cremación y de los concejales higienistas que la sostienen desde el seno de la corporación municipal.

Rosario, que para algo es la segunda ciudad de la República, no puede tarda ren contar con un horno crematorio, que es una necesidad sentida y una manifestación de progreso general. La ordenanza de 1913 a que nos hemos referido reclama la atención de algunos de nuestros ediles que exija su cumplimiento.

Mañana emprenderá su vuelo el Capitan Saint Roman

EL INGENIERO MATHIS REGRESARA A FRANCIA

Ayer, realizó el Amérique Latine un vuelo de más de una hora, con el fin de probar el estado de los motores.

El capitán Saint Román, se muestra muy satisfecho del estado de los mismos, habiendo resuelto aplazar el viaje, solamente para efectuar un cambio de aparato de radiotelefonía de ondas cortas, con el fin de ser oído desde el Brasil, durante su viaje.

Todo está listo para la partida, que espera realizar mañana a las 6 con rumbo a San Luis de Senegal La distancia entre ambos puntos es de 1700 kilómetros, que el piloto espera recorrer en el curso de la jornada mediante la supresión de los flotadores y de todo peso innecesario. Esta medida comprende también el licenciamiento del mecánico. Gracias a esto Saint Román ha instalado otro estanque con nafta, con el fin de facilitar los largos vuelos sin escala.

El ingeniero Mathis emprenderá el regreso a Francia en un buque. Al ser entrevistado manifestó la imposibilidad en que se encuentra de proseguir el raid, pues se halla en desacuerdo con el capitán Saint Román y el teniente Mouneyres. Alega que ha sido contratado para efectuar la travesía en hidroavión y no en un aparato con ruedas, y que intentar el viaje en tales condiciones constituye una temeridad propia de acróbatas, por lo cual no quiere compartir la responsabilidad, sobre todo llevando un pasajero. El ingeniero Mathis lamenta, apenado, la necesidad de tomar esta decisión.

POLICIA

Ocurrio un accidente en las vías del F. C. C. C.

Esta mañana, a las 7.30 ocurrió en las vías del F. C. C. C., a la altura del paso a nivel de la calle San Martín un accidente que pudo tener graves consecuencias debido al descuido del guardabarrera destacado en dicho punto.

A esa hora se dirigía en dirección al centro cargado de pasajeros el ómnibus de la Compañía Nacional No. 2 de la línea "A" a cargo del conductor Dante Perfecti y el guarda Bonfiglio Barrios.

Al cruzar las vías en el paso a nivel aludido el guardabarrera sin darse cuenta del peligro de su maniobra, bajó las barreras yendo una de ellas a caer sobre el costado izquierdo del vehículo y destrozándole todos los vidrios de dicho lado.

A consecuencia de ello resultó con una lesión leve en la naríz el menor Martín Fernández, de 15 años de edad que viajaba en el ómnibus.

La comisaría 7a. practica las averiguaciones del caso.

Imprudencia de un menor

Esta mañana a las 7 horas, en circunstancia que varios menores se hallaban jugando en la calle San Luis entre San Martín y Cortada Rivas, uno de ellos, que fugó luego al pretender descargar una pistola de las llamadas matagatos hizo un disparo que fué a herir a Humberto Del Ceso, de 14 años de edad.

Tomada la intervención del caso por parte de la comisaría 3a., ésta hizo conducir al menor a la A. Pública donde informan que la herida carece de importancia.

Se procura la individualización del autor.

Princípio de incendio

El auxiliar Parodi de la comisaría 3a. tuvo conocimiento esta madrugada a las 3 y 15 horas, que en la Panadería Nacional sita en la esquina de las calles Rioja y Corrientes había estallado un incendio.

Trasladado a dicho lugar comprobó que el siniestro carecía de importancia y que había sido sofocado por varios particulares a baldes de agua.

Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos cuyos servicios no fueron utilizados.

Resultó un sargento herido

AL PRETENDER DETENER CUATRO CABALLOS DESBOCADOS

En las playas del F. C. C. A. situadas frente a la estación Rosario Norte, en el tramo denominado Cambio muerto, hallábase esta mañana estacionada una chata tirada por cuatro caballos.

Por causas que se ignoran, a las 9.30 los caballos se desbocaron iniciando veloz carrera. El sargento 1211, Sacarías Carreras, que se hallaba en las inmediaciones, trató de sujetar los equinos cayendo al pavimento y resultando con lesiones de carácter leve en el cuerpo, que le fueron curadas por la A. Pública.

—xx—

El puente sobre el arroyo Saladillo

TELEGRAMA AL INTENDENTE

Con fecha de ayer, un numeroso grupo de vecinos del barrio Roque Sáenz Peña, se han dirigido telegráficamente al Intendente Municipal que se hallaba en la capital de la provincia, con motivo de la reunión de la Comisión del Empréstito, interesándole en la pronta reconstrucción del puente sobre el arroyo Saladillo, cuyo estado de destrucción en que se encuentra, origina graves perjuicios al tráfico de la zona.

Obvio sería significar que, la reconstrucción del referido puente es una necesidad que se impone de inmediato y cabe suponer desde luego que el mandatario de [illegible]a comuna ha de merecerle preferente atención el petitorio que nos ocupa, ya, que son razones fundamentales las que lo motivan.

—xx—

Las elecciones Autriacas

UN EJEMPLO DIGNO DE SER TENIDO EN CUENTA

Treinta millones de electores han sufragado en las elecciones verificadas para la última renovación total del Reischtag alemán, y no se registró una sola protesta electoral. Análoga cosa ocurrió en Gran Bretaña al renovarse la Cámara de los Comunes en una lid comicial en que se disputaban la supremacía dos grandes fuerzas en torno de las cuales se polariza cada vez más la política del gran Imperio: el Partido Conservador y el Partido Laborista, representantes del capital y el trabajo, respectivamente.

Países convulsionados por la guerra y por los grandes problemas locales e internacionales derivados de la misma, donde las fuerzas sociales en pugna dan tan grande y preeminente contenido a la política, pueden librar sus grandes batallas eleccionarias y democráticas, sin que esas luchas se vean manchadas por un solo episodio de política menuda que aquí son inseparables hasta de la más modesta elección de concejal de barrio. En contraste acusa, evidentemente, un considerable desnivel en materia de educación política, entre nosotros incipiente y menospreciada y obstaculizada por los caudillismos que con justificada rzaón la temen.

¿Se concibe aquí una elección general a la que no suceda uno de esos interminables, subalternos y generalmente infecundos debates llamados políticos? Pues bien, en las dos grandes elecciones generales a que nos hemos referido más arriba, como ya es tradicional en esos países, no ha sido observada el acta de un solo diputado.

Otro ejemplo lo acaba de dar Austria, con su reciente elección para la renovación del Parlamento y Municipal. Tampoco en el ex Imperio de los Hasburgos se registran las incidencias que apestan nuestra política. En Viena, ciudad de más de un millón ochocientos mil habitantes, donde los socialistas acaban de reforzar en porfiada lucha con los partidos burgueses su mayoría absoluta en el Concejo Municipal, la lid comicial transcurrió en forma que en ningún momento pudo intranquilizar a las movedizas electoras que en el padrón comunal de la gran Capital representan un 25 por ciento más que los hombres.

¿Qué harían los Juan Cepeda y Cía. transportados a ambientes políticos como el de la Capital austriaca?

—xx—

El directorio del Banco de Préstamos

A PROPOSITO DE SU DESIGNACION PROXIMA

En una conversación sostenida por el intendente municipal Sr. Reynares Solari con un miembro de la prensa, recientemente, acerca de la próxima designación del director del Banco Municipal de Préstamos, respondiendo a las preguntas del repórter aquel funcionario se expresa: Vea amigo, he pensado seriamente en el asunto, y, le diré más, que tengo candidatos para ese cargo, pero no quiero exponer a esos caballeros a un rechazo por parte del Concejo. Antes de proponerlos tengo que conferenciar con los miembros de aquel cuerpo y una vez uniformadas las opiniones, solicitaré el acuerdo correspondiente.

En la misma entrevista, y refiriéndose al director de la Administración Sanitaria, manifestó el señor Solari no tener candidato para el cargo que ocupa el Dr. Onetto, agregando que este funcionario estaba bien en el puesto que desempeña.

En cuanto a lo que se refiere a la dirección del Departamento de O. Públicas, declara no hallarse vacante el empleo, pues es persona que lo desempeña solo se encuentra suspendida en sus funciones, mientras se instruye el sumario relacionado con la introducción de arena, de cuyo resultado dependerá la cesantía o confirmación en el puesto.

—xx—

En favor del Hospital Garibaldi

EXITO DE UNA INICIATIVA

Ha finalizado con el mayor y más significativo éxito la subscripción que organizó la señora Filomena C. de Sgrosso a los efectos de donar al Hospital Italiano Garibaldi, cien camas completas, cuyo costo será de cien pesos cada una.

Tal como era de prever, la loable iniciativa, no solo alcanzó a cubrir el límite preestablecido, sinó que superó, llegando a obtener 152 camas cuyo valor alcanza en suma a 15.200 pesos.

La dirección del citado establecimiento ha dirigido con tal motivo una conceptuosa nota de agradecimiento a la señora de Sgrosso en la cual hace resaltar la patriótica y humanitaria finalidad de la obra realizada por la misma.

—xx—

NOTICIAS MUNICIPALES

UNA RESOLUCION ACERTADA

Con motivo de las denuncias aparecidas en la prensa local referentes a las casas de remates en los alrededors del Mercado Central, la Intendencia dispuso se efectuara una amplia investigación al respecto habiéndose constatado que la mayor parte de los referidos negocios no abonan los impuestos municipales que corresponden así como que las personas al frente de los mismos no son martilleros matriculados, por lo que en el día de la fecha se ha dictado la siguiente resolución:

Rosario, abril 27 de 1927.—Pase a Contaduría para que proceda de inmediato a la clasificación de los negocios en cuestión, debiendo Receptoría intimar el pago de las patentes que correspondan en el plazo de cinco días, desde la notificación bajo pena de clausurarse los mismos por no encontrarse inscriptos en las condiciones de ordenanza.—Reynares Solari. — Farabelli, secretario.

TRIBUNALES

—Omindo Araya contra María Godoas de Robirosa. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Francisco Capmany.

—Lina Castro, información. Se aprueba.

—Beatriz Boggino de Morra, sucesión. Se declara heredero al hijo de la causante llamado José Morra y por muerte de éste heredan sus cuatro hijos.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada. — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Amadeo Bizzotto, rectificación. Se ordena.

—Antonio Paradizo contra Virginia Risi de Grand. Se nombra perito calígrafo a la señorita María Elena Porcel.

—Emetrio Flores contra Compañía de Seguros El Mundo. Se declara rebelde a la demandada.

—Miguel Boroso, rectificación. Se ordena.

—Carlos Icetti, Pedro Nicolás Gastiazoro, José Presokui, José Bustos, Francisco R. Olivares, informaciones para el enrolamiento. Se aprueban.

—Martin Hernández contra José Palermo. Se regulan 60 pesos al doctor Angel Daniel Cardozo.

—Se declaran abiertos los siguientes juicios sucesorios Luisa del Valle, Zaffaroni Gilardi, Domingo y Valentin Pevere y Cándido Paradizo.

—Weiler Hermanos y Cía. contra otros, tercería. Se tiene a la parte actora por desistida del juicio con costas. Se regulan 160 pesos y 80 pesos al doctor Angel Ortiz Grognet y procurador Pedro Pujol.

—José Cid e hijo, convocatoria. Se corre vista al contador de los créditos reclamados por los señores Chiesa Hermanos y Cía. Ltd. y Salomón Leonardo y se ordena pasen los autos al registro de comercio para que informe sobre la calidad de comerciante del deudor.

—Risso y Cía., quiebra. Se ordena la devolución de los documentos que se solicitan.

—El señor Fernando Vila se presentó solicitando la quiebra del comerciante Pedro Rosell establecido en la calle Italia y Rioja con negocio de café y bar. Funda su pedido en ser acreedor del mencionado de la suma de pesos 100 según pagaré que acompaña.

—Tol Juan G., quiebra. Se desiste del pedido por tratarse de un error de acuerdo a lo manifestado en autos.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Pascual Hermanos, quiebra. Se pone de manifiesto en la oficina el proyecto de distribución presentado por el síndico.

—Vicente Ganner y Cía., convocatoria. Se intima al convocatario para que acompañe la patente y se ordena pasen los autos al registro de comercio para que se informe sobre la calidad de comerciante del deudor.

—Alfonso Culasso, quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución.

—Benito Botto contra Humberto De Nito. Se declara rebelde al demandado.

—José Pistolotti, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago del impuesto a la herencia.

—Matilde González de Razia, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor Ramón Peralta Lescano.

—Juan Santis contra Carlos Stern. Se manda llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 450 pesos al doctor José de la Vega.

—Francisco Irazoqui, sucesión. Se concede la venia solicitada para vender.

—José Gorosito, sucesión. Se nombra perito inventariador, tasador al señor Egardo Bustos.

—Emilio Cabaud contra María Vda. de Pettit de Bargas. Se mantienen las regulaciones practicadas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Santos Chamorro contra Julio Ferrari. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero José Landajo.

—José Manuele contra Francisco Romagnino. Se aprueba la planilla de liquidación.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

José Testori, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Catalina Piano.

—Benjamín Fradua, información se aprueba.

—Enrique Watson, sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por el señor Carlos Sauberán.

—Juan Terrosa, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

—Bonelli y D'Angeli, convocatoria. Se corre vista al fiscal del pedido de quiebra formulado por los mismos convocatarios.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

Dionisio Zilli, concurso civil. Se pone de manifiesto por ocho días la cuenta de gastos y operaciones de remate del martillero Salomón Nudemberg.

—Domingo Lurá, concurso civil. Se agregan las actuaciones de toma de posesión del comprador.

—María Paulina Pedrosa contra Elena Pedrosa Vda. de Fraire. Se regulan 300 pesos y 150 pesos al doctor Alcides Greca y procurador Armando Héctor Cerruti.

—Juan Vidondo, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por la Cervecería Argentina Quilmes S. A. por la suma de pesos 300.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. — Secretaría Atienza

Antonia Delgado de Sánchez, sucesión. Se concede la autorización que se solicita.

—Victorio Cattaneo contra Adolfo Arroyo. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—D. Jaime de Pereyra, venia para vender. Se concede.

—Emilio Tedasco, pobreza. Se concede los beneficios de pobreza que solicita.

—Banco Provincial de Santa Fe contra Pablo Caminutti. Se declara rebelde al demandado.

—Elías Campos, Florencio Peña, Enrique Vogel, María Cometi y Juan Sguerzi, información. Se aprueban.

—Alwin Schneider, sucesión. Se declara que la acción del albacea consular debe continuar hasta tanto se declara la vacancia de esta sucesión.

—Vicente Dino contra Rosa Dino de Carasa. Se ordena la venta solicitada nombrándose martillero al señor Ernesto Fernández Varea.

—Víctor Imperiale contra sucesión Viterbo. Se nombra martillero al señor Juan Manuel Vila Ortiz.

—Luis TTasada contra Grandoli y otros. Se declara rebelde al demandado.

—Manuel Pelayo contra Julio Gómez. Se regulan 180 pesos y 100 pesos al doctor Newell y procurador Leopoldo Chacama.

—Emilio Uliana contra Angel Borano. Se regulan 90 pesos y 60 pesos al doctor y procurador Pagnacco.

—Studnitz y Gluzman, convocatoria. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Carlos J. Ghirardi a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo Se aceptó un concordato del 20 o|o a pagar en 6 y 12 meses con pagarés.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

Vida Social

Compromiso Sempe Doncel-Puiggari

Boda Cabanellas-Rinesi

Enlace Costello-Smith

Compromiso Sempé Doncel-Puiggari—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Sempé Doncel con el doctor Pio Puiggari (h).

La fecha de la realización de esta boda ha sido fijada para los primeros meses del año próximo.

Enlace Costello-Smith—

En la residencia de la familia de la novia tendrá lugar el 30 del corriente la consagración del enlace de la señorita María Esther Costello con el señor Ernesto R. Smith.

La boda será apadrinada por la señora Urbana Palacios de Costello y el señor Agustín L. Palacios.

Las actas del registro civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores José C. Lea y Manuel Costello, y por parte del novio por los señores Juan José Costello y Natalio Francioni.

Boda Cabanellas-Rinesi—

Hoy se efectuará la boda de la señorita Juanita Cabanellas con el doctor Rolando Rinesi, de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Manuela I. de Cabanellas y el señor Clodomiro Rinesi.



Las actas del registro civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores Juan Tellechea y Miguel Cabanellas y por parte del novio, los señores Santiago P. Giorgi y Armando Rinesi.

La boda se realizará en la intimidad.



ELVIRA DELPINO DE GONZALEZ

Barrau-Oxilia—

En el domicilio de la familia de la novia se efectuará hoy en la mayor intimidad la boda de la señorita Celia Barrau con el señor Manuel Oxilia.

De la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Rosa Oxilia de Cichero y el señor José Barrau.

Las actas del registro civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores José Barrau y Juan Oxilia y por parte del novio por los señores Víctor Oxilia y Amancio Moral.

La recepción del sábado por la tarde en la residencia del doctor Olcese—

A la recepción que el sábado por la tarde las señoritas Coco y Susy Olcese de la Serna ofrecerán en su magnífica residencia del B. Oroño, residencia del Boulevard Oroño, han sido invitadas las siguientes niñas de nuestra sociedad:

María Celia Alzola Martínez, Edelmira Araya Sugasti, Elena Alvarado Quiroga, María Isabel Martínez Díaz, Raquel Colombres Ortiz, María Elvira Fernández Díaz, María Luisa Lamas Zomoza, Dora Fillol, Lola Uranga Lagos, María del Carmen Martínez Díaz, Norah Fernández Díaz, Angélica Rueda, Susana Alvarado, Josefina Rueda Susana Albarracín, Susana Navarro, Carmen Fierro, Aurelia Marull, Raquel Uranga, Dora Estela Machain, Esilda Marull, Albertina Colombres, Adela Machain, Susana Carbó, Susana Meyer, Rosario Vila Ortiz, Nydia Navarro, Susana Zinny, Eugenia Ereñú, Ana Corina Moglia, Yolanda Ricardone, María Amelia Uranga, Ofelia Echenique, María Esther Cafferata, Josefina Echenique, Guillermina Rodríguez, Beatriz Coll Casas, Cora Casas, Ana María Junquet, Berta Casas, Adriana Soulagez, María del Carmen Casas, Elena López, Guillermina Soulagez, Lucrecia Zinny, Dehli Paz, Raquel González, María Teresa Méndez Carreras, Adela González, Sara Méndez Carreras, María Esther Minetti, María Esther Puiggari, Mercedes del Barco, Coco Saccone, Chicha Díaz Mazza, Hero Martínez Deniz, Elena Mackey, Delia Ortiz Pareja, Raquel Zinny, Margarita Mackey y Nélida Etcheverry.

Alice Piroli de Tilli—

Esta mañana a las 8 y 30 en el cementerio del Salvador, tuvo lugar el traslado de los restos de la que en vida fuera Alice Piroli de Tilli, al panteón familiar recientemente construído. Se ofició en la capilla una misa, previa bendición del panteón. Asistieron a la ceremonia deudos y relaciones de la extinta volviendo a ponerse de relieve el aprecio que había sabido conquistar en vida.

La fiesta del 2 de Mayo en el Club Español—

Para la fiesta que la comisión directiva del Club Español ha organizado para festejar el 2 de Mayo se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte — A En la Alhambra, Bretón; 1 B Java "Pastrat", Gálvez; C. Aires Andaluces, Lucena.

Sexteto de ejecutantes E. Güell, E. Lomónoco (Violines), J. Zoppetti (Viola), P. Farruggia (Cello), E. Ingo (Contrabajo) y señorita Pía Malagoli (Piano).

A, Romanza Vives; 2 B, "Perjura", L. M. Tejada; (canto), señorita Isabel Pérez, acompañamiento por el maestro José F. Berrini.

A. Nocturno, García; 3 B, Fileuse, Drenkler; (violoncello) señor Pedro Farruggia, acompañamiento señorita Pía Malagoli.

4, Canto Polaco, Chopín; (piano) señorita María I. Funes.

Segunda parte — A, Romanza Andaluza, Sarasate; 1 B, Danza No. 8, Sarasate; C, Aires Españoles, Güell; (Violín) señor E. Guell acompañamiento por el maestro José F. Ferrini; 3, Rapsodia Húngara No. 10 (piano) señorita María I. Funes, Litz; A. Goyescas, Granados; 4 B, Danza Mora, Gutiérrez del Barrio; C, Gran Jota de los Dolores, Bretón; Sexteto: de ejecutantes E. Güell; (violín), señor E Güell; Zopetti (Viola), P. Farruggia (Cello), V. Ingo (Contrabajo) y señorita Pía Malagoli (piano).

Enfermos—

Enfermo el señor Alcides J. R. Cros.

Traslaciones—

Han llegado:

De Cruz Chica para la Capital Federal, doña María Unzué de Alvear.

—De la Capital Federal, el doctor Alfredo L. Palacios.

—De San Nicolás, el señor Víctor Grad.

—De la Capital Federal, el señor Froilán Raven y señora.

Han partido:

Para Entre Ríos, el doctor Ignacio Crespo y señora.

—Para Santa [illegible] señor Atilio Tiscornia.

—Para Córdoba, don Guillermo Ortiz Grognet.

—Para Buenos Aires, el señor Ramón Cabezas.

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

La Casa del Niño

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Jueves 5 de mayo de 1927

Por disposición del Consejo Directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 5 de mayo de 1927, a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al primer ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1927.

2o. Elección de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Germán Thoss, por terminación de mandato.

3o. Asuntos varios.

Fco. BERISTAIN, presidente; E. GRIMALDI, secretario-tesorero.

ab. 23-5 my.

ab. 26

LA ESCENA

Gustó el estreno de anoche en el Olimpo

En segunda sección y ante una sala totalmente ocupada la compañía que encabeza Leopoldo Simari, estrenó anoche la pieza en tres cuadros titulada "M'hijo el ingeniero" original de los señores Antonio Botta y Antonio De Bassi. Los autores avezados en las lides teatrales, pues cuentan en su haber con varias piezas de éxito, han construído tres cuadros de innegable eficacia escénica, tanto más que les ha servido de base para ello, un asunto que en nuestro teatro se repite frecuentemente. Esto no pretende, en ningún momno, restarle méritos a la meritoria labor de los señores Botta y De Bassi, y por el contrario, los acentúa. La dialogación ágil, las situaciones bien halladas, y las incidencias cómicas ensambladas con un pequeño conflicto sentimental, hacen que "M'hijo el ingeniero" se escuche con agrado impresionando gratamente. Así lo testimonió el público que aplaudió complacido, muy especialmente a los hermanos Simari que compusieron felizmente tipos extranjeros y a las actrices Lemus Del Valle y Ferrer. Muy graciosa esta última en el tipo que le tocara en suerte. El resto del cuadro discreto y apropiada la decoración. Hoy se repite "M'hijo el ingeniero, representándose en primera "Pase-lo cabo" y en segunda "Criollos, gringos y judíos."

Exito que se confirma

Las representaciones sucesivas han servido para reafirmar en el San Martín, el éxito de la revista titulada "A ver quien nos pisa el poncho" que el lunes estrenaran con gran aceptación las huestes bataclánicas de Giacobino. Los cuadros vistosos, y la interpretación ajustada, hacen de esta bataclanería un trabajo agradable que el público encuentra muy de su gusto. Esta revista seguirá en cartel hasta el lunes próximo en que se estrenará la titulada "Piernas de damas" que viene siendo objeto de cuidadosos ensayos.

Nueva obra de Alcira Olive

La distinguida escritora rosarina, que recientemente obtuviera en Montevideo, un señalado triunfo con su comedia "Mas que la honra" que estrenara Concepción Olona, ha entregado ayer a la dirección de la compañía Simari, un nuevo trabajo escénico, titulado "Los mártires". Se trata de una comedia en dos actos y ha sido recibida con los honores que merece escritora tan calificada, asignándosele uno de los primeros turnos de estreno.

El estreno de mañana en el Olimpo

"Arbol que nace torcido" sainete en tres cuadros, original de Eduardo Trongé y Juan Fernández, se estrenará mañana en la segunda sección del Olimpo. Este sainete uno de los éxitos actuales en Buenos Aires, pues lleva ya setenta y cinco representaciones consecutivas por la compañía de Enrique Muiño. Uno de sus autores, el señor Trongé, se encuentra desde ayer en esta, dirigiendo personalmente los ensayos, y se manifiesta muy satisfecho de la forma con que los de Simari, interpretarán su obra.

Artista que se ha impuesto

Juanita Farías, era hasta hace pocos años una figurita gentil en el mundo de la bataclanería. Su gran don de simpatía y sus condiciones, fueron abriéndole camino fácil en la revista y ahora, a la vuelta de poco tiempo, la vemos convertida en artista meritoria dueña de una voz agradable y dotada de gusto exquisito para interpretar, sobre todo, las canciones criollas. En el San Martín, donde ese elemento de primer plano en la compañía Giacobino, ha logrado imponerse definitivamente a los habitués y los tangos de la Farías, se han hecho número obligado en la popular sala. Nos place consignar este triunfo de Juanita Farías, y hemos de ocuparnos de ella con más detenimiento en la primera oportunidad.

Un debut interesante en el Cine Rosario

Hoy ponen término a su actuación en la popular sala de Max Glucksmann, "Les Boscas" barristas humorísticos que han trabajado con aplauso durante diez días, continuando hasta el domingo la cancionista y bailarina española denominada "La Gonzalito" que más que por sus méritos de artista, gusta por la simpatía de su figura. Para mañana se anuncia un debut de singular importancia si nos atenemos al entusiasmo de la empresa por el mismo. Se trata de la troupe de ballet denominada "The Famous Strogonoff" que han trabajado últimamente con éxito sostenido en el Casino de Buenos Aires.

Con flores a Blanca Podestá

El escritor italiano don Enrique Tudini, ha escrito sus impresiones después de haber visto actuar a Blanca Podestá. Se trata de flores y elogios que van por cuenta del colega mencionado.

He vista actuar a Blanca Podestá. Es una actriz singular que sabe multiplicarse en una armoniosa transfiguración, de dolor, de vida, de odio y de amor. Sus ojos esfuma dos de antimonio translucen todo el alma exaltado de su arte. De su voz cálida, fluye temblorosa una onda de sentimiento enigmático. De sus gestos se despliega una onda para seguir criando otra todavía más bella. En sus pausas ella vive, vive intensamente...

A Blanca Podestá se le puede definir con un sólo verso suelto:

En el delirio armonioso de los sueños;
entre el afán y el amor,
en rayos de luces, a través
la ficción del Arte.
es inmortalmente bella.

Probablemente la veré actuar viviendo las visicitudes de la pálida ciega de mi tragedia, la veré vivir, sufrir, y amar transformada en pálida víctima que se agita y palpita entre el tormento y el Mal y la Duda del Amor.

Blanca Podestá sabe esculpir — María Melato cincela — la Vergani llora — Blanca solloza, Emma Grammática "la sensible que vive en un cáliz de rosas" Blanca Podestá; la voluptuosa que suspira y se agita en el triunfo de su sueño. Angelina Pagano "divina criatura vestida de llamas". María Cainelli en el magnífico comienzo del arte; pequeña, delgada y nerviosa. Agil en el odio y en el amor; Flor delicada en plena primavera. Cálida en la expresión del alma. Seductora en los armoniosos gestos de su silueta. Temperamento sensibilísimo y enérgico. Con disposición al llanto.

Y bien, yo la ví así, a través las luces del tinglado, entre los sugestivos colores de las telas, esculpida en fondo luminoso de las candilejas.

Encerrada en el sueño de su arte, en una loca sonrisa de amor, en un acceso de odio, en un ímpetu sincero de dolor, llevar encerrado en lo más íntimo de su ser la fiacola de la hermosa esperanza quizás yo la vea a cargo del papel de "Cinzia" la modelo revoltosa de mi tragedia, colocado en el ápice del amor, confundida entre mil luces, coronada de lauros y de rosas, en un triunfo de juventud, inmensamente bella, soberbiamente invencible.

Algunos pensamientos de Schubert

La exquisitez de alma de Schubert, no sólo se reveló en sus inmortales páginas musicales; también el genial compositor volcó sus impresiones en el papel. De su diario extractamos este trozo literario, en donde su pensamiento sublime y delicado muestra en toda su amplitud emocional: cada frase encierra un pensamiento hermoso y un afán inmoderado y noble de elevación espiritual, que nos dan una pauta para juzgar su personalidad.

13 de junio de 1816.

Es este uno de los días más hermosos de mi vida: todo luz y pureza.

Los ecos encantadores de la música de Mozart repercuten todavía en mis oídos, como si los oyese a distancia, y han penetrado profunda, dulce e intensamente en mi corazón, gracias a la ejecución poderosa de Schlessinger.

Así quedan grabadas en el fondo de nuestra alma las hermosas producciones que el tiempo no puede borrar y cuya benéfica influencia no es parte a destruir suceso alguno.

A través de las tinieblas de la vida, estas obras nos muestran un porvenir seguro, lleno de amor y magnificencia.

¡Oh Mozart, inmortal Mozart, cuántas nociones imperecederas de una vida mejor que ésta has grabado en mi alma!

El quinteto que he oído es, sin duda alguna, una de sus pequeñas producciones inmortales.

También a mí me oyeron, porque toqué unas variaciones de Beethoven y canté el "Rastlose Liebe", de Goethe, y la "Amalia", de Schiller. El primero obtuvo unánimes aplausos; pero no así el segundo, y no me extraña, pues no sólo considero mejor la música de aquél, sino que creo que buena parte del éxito correspondió al genio poético y musical de Goethe.

La pasión y la desgracia juegan con la vida del hombre como los niños con una pelota; y me parece que esta frase no puede ser más cierta.

Muchas veces he oído decir a los escritores: El hombre es como un teatro en el que todos representamos nuestro papel. Los aplausos y la crítica nos siguen hasta el más allá. Un actor sucede a otro. ¿Quién puede decir si ha representado bien o mal?

El talento y la educación fijan el corazón y el espíritu de la humanidad.

El corazón es poderoso y el espíritu debe serlo.

Considerad a los hombres tal como son y no como deberían ser.

Feliz el que encuentre un verdadero amigo y más feliz todavía el que encuentre una verdadera mujer.

Envuelve, ¡oh Señor!, nuestros sentimientos y nuestras sensaciones en un tupido velo.

A sentimiento ligero, corazón ligero; pero muchas veces brota un sentimiento ligero de un corazón atormentado.

La mayor desgracia de los sabios y la mayor felicidad de los locos están basadas muchas veces en las conveniencias.

Un espíritu culto, feliz o infortunado, siente profundamente su felicidad o su infortunio.

¿Por qué no piensa mi espíritu cuando reposa mi cuerpo?

El dolor aguza la inteligencia y fortifica el alma; la alegría nos vuelve frívolos y egoístas.

Odio de todo corazón la parcialidad de los desgraciados que afirman que lo suyo es perfecto y lo de los demás no vale nada. El hombre debe estar inspirado durante su vida entera por cierta belleza, y el reflejo de esta inspiración debe iluminarlo todo.

Nadie puede comprender el dolor ni las alegrías de los demás. Creemos ir siempre de uno a otro, pero no vamos sino al lado del otro. ¡Oh, qué cruel angustia para el que lo reconoce!

Mis obras son hijas de mi inteligencia y de mi dolor, y el mundo parece complacerse más con las que sólo ha creado el dolor.

Sólo hay un paso de la más alta inspiración al ridículo más absoluto, y de la más completa cordura a la más vergonzosa necedad.

El hombre entra en el mundo con la fe que precede mucho a la razón y al conocimiento. Para comprender es preciso antes creer; la fe es el punto fundamental en el cual la débil razón afirma su planta. La razón no es más que la fe analizada. ¡Oh, imaginación, fuente insondable a do van a beber sabios y artistas! ¡Oh, bien, que tan pocos conocen y honran, quédate entre nosotros para preservarnos de las falsas luces, de los fantasmas engañosos que no tienen carne ni sangre!

Informaciones Obreras

Ha sido otorgada la extradición de Ascaso Durrutti y Jover

Las policías Argentina y Española tienen abiertas sus fauces.

¿Quién podrá ahora librarlos del presidio?

La "primera del mundo" ha descubierto en Ascaso, Durruti y Jover a tres delincuentes pro fesionales. Debían ser ellos los asaltantes del Banco de San Martín. El ojo clínico de nues tra policía no le permite equivocarse.

Después de todo, una vez en Buenos Aires, los tres liberta rios españoles se encargarán de confesar "expontáneamente" el o los delitos cometidos. Entonces no habrá ya quien pue da arrancarlos de las nefastas garras de ese odioso mónstruo que se llama policía. Porque de nada valdrá toda la inteligencia que puedan poner sus defensores, todas las pruebas de inocencia de que se disponga.

La voracidad de nuestros jue ces es por otra parte insaciable. Demasiado los conocemos a tra vés de Eusebio Mañasco. Todo el odio milenario de los encas tillados en su abolengo y los intereses creados que ellos representan, la ruin venganza de los que sienten carcomidos sus cimientos por la ola de renova ción que todo lo invade, va a desencadenarse una vez más, contra los que sienten y piensan.

Y nada detendrá a nuestra justicia. Tampoco la detendrían los sabios consejos escritos en el frontispicio del tempo de Themis.

Digamos también que en el hipotético caso de que pudieran escapar con vida de la po licía o mazmorras argentinas, pasarían a sus similares de España, a los célebres antros de dolor y de muerte que al guna vez nos describiera Marcelino Domingo.

Ascaso, Durruti y Jover ven drán a Buenos Aires. He aquí la noticia lacónica que nos tras mite el cable:

PARIS, 27—El ministro de Justicia, M. Louis Barthou, de acuerdo con el resto del Gabi nete, adoptó el dictamen de la Cámara de Acusaciones otorgando la extradición pedida por el gobierno argentino para los extremistas españoles Ascaso, Durruti y Jover.

M. Barthou pidió a la policía de Seguridad General que dis ponga la partida de los mismos a la brevedad posible en un buque que vaya directamente a Buenos Aires.

Los anarquistas irán custodiados por policía francesa.

Confederación Obrera Argentina

UN DELEGADO DE LA CENTRAL OBRERA MENCIONADA, HABLARA EL 1o. DE MAYO EN VARIOS ACTOS ORGANIZADOS EN EL INTERIOR

A pedido de la Sociedad de Empleados de Comercio de Olavarría, que conjuntamente con el Centro Socialista local, Unión Ferroviaria y La Fraternidad, conmemorarán el 1o. de Mayo, la C. O. A. ha designa do al compañero Juan P. Labat pa ra que hable en su nombre y repre sentación.

El programa de actos consta de una conferencia en Sierras Bayas a las horas 9, mitin en la Plaza de Olavarría a las horas 15.30, y con ferencia y velada artística en Hinojo, el mismo día por la noche.

A juzgar por los preparativos he chos y el entusiasmo de que están poseídas las instituciones que organizan los actos, el más franco éxito espera en Olavarría y pueblos vecinos el día Internacional de los trabajadores.

Liga Anti Imperialista

La institución del título se ha propuesto desarrollar en Buenos Aires una amplia actividad anti-imperialista.

En los actos llevados a cabo hasta ahora, públicos numerosos y entusiastas ha concurrido a los sitios indicados para las conferencias.

Anoche tuvo lugar en la biblioteca Anatole France un nuevo acto, habiendo desarrollado el tema: Estudio del movimiento emancipador del pueblo chino."

S. Obrero de la Industria del mueble

HUELGA EN LA CALLE ROJAS 1640 — RESOLUCIONES APROBADAS EN LA ULTTIMA ASAMBLEA

Los obreros de una fábrica de muebles establecida en la calle Ro Rojas 1640 (Buenos Aires), continúa aun la huelga iniciada hace tres semanas, y cuyo objeto es el de mejorar las condiciones de trabajo reducidos a una explotación ignominiosa, abolida ya de la tota lidad de los talleres de la industria del mueble.

Apesar del empeño puesto en ello, los patrones del taller no lograron reemplazar a los huelguis tas, pues aparte de que ningun obrero desea someterse a condicio nes de trabajo deprimente, los que estan sindicados se niegan a traicionar al sindicato y los no sindica dos son advertidos del conflicto por la vigilancia que la organización ejerce en las proximidades del taller.

En la última reunión se tomó unanimidad las siguientes resoluciones:

1o. Por intermedio de una delegación al efecto nombrada, expresar el saludo del Sindicato al com pañero Eusebio Mañasco, preso en la cárcel de encausados, y testimoniarle a la vez la más decidida solidaridad en el empeño de obtener su libertad.

2o. Dar un voto de simpatía a los trabajadores de Chile y de la China, víctimas de una brutal reac ción los primeros y pasto de la voracidad imperialista los segundos.

3o. Rechazar el informe de la co misión de estudio que aconsejaba el ingreso a la Unión Internacional de Obreros en Maderas.

4o. Aprobar el informe de la comisión administrativa aconsejando la aprobación del paro de 24 horas para el 15 de Junio, propuesto por el Comité Central de la U. S. A., en pro de Sacco y Vanzetti, y la pro posición de la misma al Comité local para que en vísperas del paro realice un acto de propaganda del mismo.

Sindicato Picapedreros y Anexos

(BOSCH, F. C. S.)

El Sindicato del título ha lanzado un extenso manifiesto dirigido a los trabajadores y picapedreros en particular que, por razones de espacio no podemos publicar.

Estos obreros se encuentran des de hace días en conflicto con los señores F. Fresone, De Ambrosi y López que son los explotadores de las canteras de Bosch, explican los motivos que les han inducido a tomar esta extrema resolución, poniendo de paso en la picota a varios pica picapedreros que ofician de crumiros.

Termina el manifiesto haciendo un llamado a todos los trabajadores de la piedra a los efectos de que secunden la obra en que está empeñada la organización: vencer la prepotencia de los patrones Fresone y Cía.

Sindicato U. Gastronomica Argentina

En la reunión que celebró días pasados este sindicato, se designó para constituir la nueva C. A. a los siguientes compañeros: Demetrio Ferrer, Narciso Aguado, Gerardo González, Francisco Cimarelli, Antonio Ares, José Villanueva, Ramón Loza y Ramón Varela.

La próxima asamblea tendrá lugar el 29 del corriente a las 24 horas debiendo tratarse la siguiente orden del día:

1o.—El día 1o. de mayo.
2o.—Sacco y Vanzetti.
3o.—Asuntos varios.

F. Obrera Local Rosarina

(EXCOMULGADA)

A beneficio de la entidad sindical que nos sirve de título, del Comité Pro presos de la provincia de Santa Fe y conmemoración del primero de mayo, se realizarán dos veladas bajo sus auspicios.

La primera tendrá lugar el sábado 30 a las 21 horas y la segunda, el domingo.

Los programas confeccionados, son nutridos e interesantes.

CINEMATOGRAFIA

El burlador de Sevilla ha sido en su espíritu, genialmente encarnado por John Barrymore



Solamente aquellos que se hallen bien enterados del esfuerzo que ha sido preciso ralizar para la filmación de la película "Don Juan" la gran producción que en breve nos dará a conocer el programa Ajuria (especial), pueden darse una idea del cúmulo de detalles que ha habido que atender para llevar a cabo tan vasto proyecto.

En el vestuario, en las reproducciones arquitectónicas, en la fidelidad de las caracterizaciones, "Don Juan" es una producción tan ajustada a la época en que se verifica su acción, que se ha descartado de ella el menor anacronismo y la más pequeña impropiedad, a cuenta de internos y detenidos estudios a cargo de técnicos competentes. En primer término miss Meredyth, la prestigiosa autora de la adaptación cinematográfica de la célebre leyenda donjuanesca, se ha esforzado por conservar en ella todos sus más genuinos caracteres, y luego la casa productora, Warner Bros, ha puesto a contribución toda su gran potencialidad de recursos para llevar con propiedad a la pantalla los vestidos ,las modas, las costumbres de los españoles e italianos del siglo XV.

Las construcciones que ha sido preciso levantar para filmar esta película han sido hechas con materiales sólidos, como si dichas construcciones hubieran de tener carácter permanente. Así, por ejemplo, la reproducción del gran hall de un castillo español morisco, con su aéreas e impresionante belleza, ha sido hecha conforme a los más clásicos modelos de la arquitectura del Renacimiento. Las puertas de gran valor artístico, han sido construídas con las mismas proporciones y la misma riqueza de material, que si hubieran sido para un castillo real.

Las más interesantes escenas de "Don Juan" tienen lugar en el palacio de los Borgia, que ha sido reproducido con toda fidelidad. La lujosa villa del protagonista ha sido también copiada de la de un caballero que vivió en la época de Don Juan y tenía una indiosincracia muy semejante a la del gran amador de Sevilla. La mayor parte del prólogo se desarrolla en un viejo castillo morisco de que hablamos más arriba.



Una escena de esta película que se estrenará el 3 de mayo

También aparece en esta gran película una exacta reproducción del castillo de Sant Angelo, de Roma, con sus fosos que dan al Tíber, en los cuales se desarrollan las escenas más impresionantes del drama. Para tomar estas escenas los operadores y los actores tuvieron que apelar a recursos ingeniosos y expuestos y se hallaron en situaciones de verdadero peligro.

La labor del gran artista John Barrymore, que realiza una maravillosa encarnación de Don Juan, es, sin duda, la más prodigiosa de su gloriosa carrera artística. Las dificultades de todo orden que tuvo que vencer son innumerables, y a otro artista cualquiera le hubieran hecho retroceder. No ya solo por el profundo estudio que ha necesitado para compenetrarse con la psicología y los hábitos del famoso burlador de Sevilla, uno por la extraordinaria resistencia física, el enorme esfuerzo espiritual, y el arriesgado valor que le ha sido menester poner a prueba para filmar ciertas escenas culminantes, esta interpretación de Barrymore e sla más grande de las suyas, y "Don Juan", una de las más notables producciones de los tiempos modernos.

Hoy se estrena "Lentejuelas"

Dimos a conocer ayer a nuestros lectores el argumento de este film que nos presentará hoy en el Empire Theatre la Universal Pictures Corporation, así como también publicamos el reparto de los intérpretes que intervienen en ella, encabezado por artistas de sobrados prestigios como Marión Mixon y Pat O' Malley.

Es una interesante comedia dramática ,en la que se desarrolla un emocionante idilio. Intervienen en esta producción tres circos con animales auténticos, lo que hace más interesante la exhibición ya que da la sensación de presenciar el circo más grande del mundo, por la cantidad de elementos y la diversidad de animales.

"El sueño de un vals"

HOY EN EL MAJESTIC

La Cinematográfica Terra exhibirá hoy en el Majestic Palace la película U. F. A. que más exito tuvo el año pasado.

Se trata de "El sueño de un vals", la adaptación al cine de la popular opereta, que ha sido realizada en forma magnífica.

"La calle" sigue en cartel

Continúan con el mismo interés que el día del estreno las exhibiciones del film "La calle" que tiene su originalidad en la carencia absoluta de leyendas.

Pasará por la pantalla del Cine Belgrano.

El 5 de Mayo se estrena "El Rey de Jauja"

El primer jueves del mes de maya próximo, en la Sala de sus estrenos, la Universal Pictures Corporation estrenará una de las últimas producciones del simpático e inimitable actor cómico Reginald Denis, película que pertenece al sello "non plus ultra Jewel".

Esta película, que viene precedida de los mismos juicios que todas las obras del gran cómico inglés de la Universal, es un monúmento de hilaridad, construído con refinado arte, buen gusto y prodigalidad de riqueza; es, en una palabra, una de las grandes obras cómicas del cine que nadie debe dejar de ver.

Secunda a Reginald Denis en forma magnífica, la simpática actriz Blanche Luchaffey.

Lilian Harvey en 'La casta Susana"

HACE UNA DELICIOSA JACQUELINE

Lilian Harvey que conociéramos en aquel vodevil "Amor a toque de corneta" tiene el papel femenino más importante en "La Casta Susana".

Encantadora bailarina en más de una parte del film nos demuestra sus extraordinarias cualidades. Se destaca de un charleston tomado con relenticer el cual no solo resulta un original espectáculo sino también una cátedra de enseñanza, para los aficionados a este dislocado baile.

Tipo complicado el que Lilian Harvey interpreta, en todo momento cautiva al espectador. Tiernísima en las escenas de amor picaresca en las muchas situaciones chispeantes que tiene el film, Lilian Harvey, se consagra en "La Casta Susana" como una de las artistas más personales que hayamos visto en el film.

"Su noche de amor"

FUE CAUSA DE UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN LOS "STUDIOS" DONDE SE FILMABA

Artistas Unidos estrenará en breve en el Empire Theatre, sala que tiene la primicia, su primera extraordinaria de la temporada con "Su noche de amor", film que tiene por protagonistas a sus ídolos Wilma Banky y Ronald Colman.

"Su noche de amor" es la producción más bien terminada e interpretada de la popular pareja artística.

En Nueva York tuvo un éxito sin precedentes en la larga actuación de los referidos artistas.

Lo que no ha trascendido al público es la forma heroica como Ronald Colman intervino en una escena en momentos que por un accidente casual se declaró un incendio en el radio donde desarrollaba la acción que estaba filmando.

Fué desorientador. Nadie atinaba a hacer nada, Vilma Banky se quedó perpleja, clavada en su sitio, y una llamarada la hubiera alcanzado si Ronald Colman no se lanzara a través de las llamas y alzándola la pusiera fuera de peligro.

Usaba Vilma Banky, un vestido de encajes y tul marrón, lo que puede darse una idea de la tragedia si Ronald Colman no interviene tan oportunamente.

El fuego fué sofocado y por aquel día no se trabajó. Horas después, los protagonistas de un hecho real comentaban, en rueda de amigos, risueñamente, las sensaciones de la mañana.

"La condesa tatuada"

VA HOY AL CINE BELGRANO

La Paramount Films viene exhibiendo con éxito la película titulada "La condesa tatuada", cuya protagonista es la eminente actriz Pola Negri.



POLA NEGRI
IN THE PARAMOUNT PICTURE
"FLOWER OF NIGHT"

Se trata de una película dramática bien dirigida y mejor interpretada que plantea una aguda confrontación entre los modales y la mentalidad de una mujer aristócrata que llega a vivir en una ciudad provinciana, cuyos habitantes no llegan a constituir el pináculo del refinamiento. El contraste entre la fina mujer de mundo y sus coterráneos proporciona amplio margen para escenas de legítima comicidad.

Pola Negri es siempre la actriz perfecta y Chester Conklin realiza el papel de un burgués bonachón con gran eficacia.

Los demás no desmerecen en el cuadro de los protagonistas.

"La condesa tatuada" ha merecido del público los mejores elogios, aplaudiéndose la brillante interpretación de Pola Negri.

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 17 y noche, "La modelo", por Alice Joyce.

Sección a las 18 y 10. ($ 1.50) y noche, estreno del segundo y tercero capítulo del grandioso espectáculo "Los miserables", la obra que inmortalizó el nombre del genial Víctor Hugo.

SOCIAL THEATRE

Familiar 0.80. Estreno F. B. O. Programa Ajuria, "La gobernadora", interesante comedia dramática; una bella y espiritual película en la que se destaca la genial actriz Pauline Frederick.

Noche 0.80. "Vaya un viajecito", cómica; "El caballo secreto", comedia por Donoghue. "La gobernadora", obra de una gran tesis del programa Ajuria.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18 (0.80). Dos importantes estrenos. "La calle", 6 actos: "La condesa tatuada", 7 actos extraordinaria Paramount por Pola Negri.

Noche a las 21 (0.80) "El último tranvía", "El ganador del clásico", "La calle", "La condesa tatuada".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea pesos 1. "La corista", estreno en siete actos. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

A las 21. Platea $ 1. "Mano de hierro", drama en siete actos por Tom Tiller. "La corista", estreno en siete actos por Gaston Glass. En escena la revista "A ver quien nos pisa el poncho!"

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "A donde vamos a parar?" cómica, por Clyde Cook. Estreno. "El horror a las llamas", sentimental drama en 6 actos por Ralph Lewis y Mary Carr, especial estreno Rex. En escena Les oscas, barristas cómicos y La Gonzalito, graciosa bailarina y cantante española.

Noche 0.90. (Noche de risa), 8 estrenos cómicos. "Un concurso de vuelos", dibujos; "Se necesita un repórter", por Al Alt. "Oeste idílico", por Karr, Ross y Alexander; "Granjero por casualidad", por Arthur Stone; "Un as del volante" por Cliff Bowers. "El tren expresivo" por los niños traviesos. "¿A dónde vamos a parar?" por Clyde Cook. "Política de arrabal" por la troupe Sunshine. En escena Les Boscas, despedida y éxito de La Gonzalito.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 en punto. Grandioso espectáculo "Los miserables" estreno del segundo y tercero capítulos "Cossette" y "Marius", en once actos. Platea pesos 1.50.

Noche "El premio de belleza" por Viola Dana. "Los miserables" estreno del segundo y tercero capítulos. En 11 actos. Platea pesos 1.500.

EMPIRE THEATRE

Te a las 17. Platea 0.20 y noche. "Los peligros de la amistad", siete actos por Marjorie Gay.

Familiar a las 18 y noche platea 0.80. "Noticiario Universal", "Lentejuelas", 6 actos.

CINE ALVEAR

Familiar a las 6 y noche. "El football en la edad de piedra", cómisa en 4 actos. Extraordinario estreno Metro Goldwyn Mayer "La barrera infranqueable", en 8 actos por Alice Terry. Conway Tearle. Wallace eery y Allan Forrest.

Noche a las 21. "El regreso del lobo solitario" por Bert Lytell.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy familiar a las 5.45 "Las cuatro edades", por el malogrado actor fallecido ayer Earle Williams y Alice Calhoun y "El sueño de un vals".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche, "Cebollino motociclista". Notable estreno "Río perdido".

CINE LIBERTAD

Familiar a las 18: "Barriendo con todo", 40 partes, comedia por Larry Langdon; "La tragedia de Lourdes", 80 partes. Estreno de la Superproducción "Gaumont" especial interpretada con maestría por los grandes astros universales: Henry Kraus, Gaston Jacquet y Desdémona Mazza.

Noche a las 21: "Barriendo con todo", 40 partes, comedia por Larry Lagdon; "La tierra del castigo", 70 partes; "La tragedia de Lourdes", 80 partes.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "El paso de la guerra", chistosa en 30 partes; "Los domadores del peligro", extraordinario estreno en 70 partes, por el conocido y celebrado actor Cullen Landis.

Noche a las 8.45: "El paso de la guerra", cómica en 30 partes; "Un escándalo en sociedad", en 70 grandes partes; "Los domadores del peligro, estreno en 70 partes.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "La navidad de Kooun", cómica en 40 partes; "El desmemoriado" en 60 partes.

Noche a las 9: "La navidad de Kooun", cómica en 40 partes; "El desmeforiado" en 60 partes. Exito de la compañía E. Ricart. Subirá a escena el sainete en 44 cuadros de A. Novión "¡Que no lo sepa la vieja!"

A traición lo mataron de tres puñaladas

El sábado próximo pasado por la noche, en un puesto que queda dentro del campo del Dr. Rodolfo A. Romero, distante unas tres leguas de la estación Bandera del F. C. C. N. A., departamento 9 de Julio, se perpetró un crimen alevoso, siendo víctima de una emboscada un honrado vecino, trabajador y padre de familia numerosa.

Nuestro corresponsal en Tostado nos transmite los siguientes detalles del hecho delictuoso que nos ocupa:

El encargado del establecimiento agrícola ganadero "La Ernestina" del doctor Rodolfo A. Romero, Juan Cantero, quien había concurrido al precitado lugar donde se efectuaba un baile, tuvo un cambio de palabras con Lorenzo Castillo, sujeto que acababa de tener un incidente con una mujer a quien llegó a golpear, siendo interpelado por Cantero que no vió con buenos ojos el incalificable abuso.

Momentos después fué requerida la presencia de este último a una habitación contigua a la en que se realizaba el baile, donde penetró Cantero inocentemente, sin sospechar la traición de que se le había de hacer objeto. Tanto fué entrar cuando los que en esa habitación se hallaban, apagaron la luz y le asestaron tres puñaladas que ocasionáronle la muerte casi instantáneamente.

A los dos días Castillo fué tomado preso por la policía de Bandera confesándose autor del alevoso homicidio.

Cantero deja esposa y 7 hijos menores.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **FRANCISCO CERASA** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 13. Rosario, marzo diez "y ocho de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente ac- "ción de desalojo instaurada, con costas; "condenando a don FRANCISCO CERASA "a desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo aperci- "bimiento de ser lanzado por la fuerza "pública. Regúlanse los honorarios del pro- "curador Echeverría en la suma de cin- "cuenta pesos m|n. Hágase saber, insértese "y repóngase el sellado.—Adriano A. Sibu- "ru. Ante mí: Juan A. Gallo".—Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

295 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **ANTONIO PULIZZI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 19. Rosario, marzo vein- "tiuno de mil novecientos veintisiete. FA- "LLO: Haciendo lugar a la presente acción "de desalojo instaurada con costas; conde- "nando a don ANTONIO PULIZZI, a "desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo apercibi- "miento de ser lanzado por la fuerza públi- "ca. Regúlanse los honorarios del procura- "dor Echeverría en la suma de setenta "pesos m|n. Hágase saber, insértese y re- "póngase.—Adriano A. Siburu. Ante mí: —"Juan A. Gallo". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927. —Juan A. Gallo, secretario.

296 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **LUIS SACRAMONE** se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veinticuatro de mil "novecientos veintisiete. Por tanto, de con- "formidad a los considerandos que antece- "den y lo dispuesto por el Art. 1604, inc. 1o. "del C. Civil. FALLO: Haciendo lugar a "la demanda instaurada, con costas. Con- "denando a don LUIS SACRAMONE a "desalojar el campo en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los ho- "norarios del procurador Echeverría en la "suma de sesenta pesos m|n.—Hágase sa- "ber e insértese.—Adriano A. Siburu. Ante "mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

297 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don **SALVADOR NICIFORO**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veintiuno de mil "novecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda instaurada, con costas, "condenando a don SALVADOR NICIFO- "RO a desocupar el campo, en el término "de diez días bajo apercibimiento de ser "lanzado por la fuerza púbica. Regúlanse "los honorarios del procurador Echeverría "en la suma de sesenta pesos m|n. Insér- "tese y hágase saber. Repóngase.—Adriano "A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

298 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio de desalojo seguido por el señor Matías Errazuriz contra don **PABLO PERSICHINI**, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo diez y seis de mil no- "vecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda de desalojo instaura- "da, con costas, condenando a don PABLO "PERSICHINI a desocupar el campo mo- "tivo de este juicio, en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los hono- "rarios del procurador Echeverría en la su- "ma de cien pesos nacionales. Insértese y "hágase saber. Rep.—Adriano A. Siburu, "Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.— Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

299 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en e juicio seguido por el señor José Imelio contra don **MANUEL DOPAZO** sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario.

301 ab. 26-31 my.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Wolff Godfrid contra Luis y Rosario Gibelli de Filidoro, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta tanto el actor se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Rapp. Insértese y hágase saber por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "B. Oficial" (Art. 861 del Cód. de Proc.) oportunamente archívese. — Oscar M. López. —Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a los señores Filidoro a sus efectos. —Rosario, abril 19 de 1927.—Roberto Medina, secretario.

291 ab. 23-28.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo cil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.— Juan A. Gallo, secretario.

270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927.. — Juan. A. Gallo.

250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Caroiie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedorés o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.— Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial., doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-30 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindon Mendez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindon Mendez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario.

272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por este verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, abril 25 de 1927.—Elías Alvarado, secretario.

294 ab. 25-25 my.

Remates

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte de! designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.— J. Dughera, secretario.

263 3z. 31-30 ab.

POR

Virgilio Sanchez Granel

JUDICIAL EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 10 HORAS — EN EL VECINO PUEBLO DE ROLDAN

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña **JUANA RUCCI DE CICCHITTI**, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sanchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldán del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 30 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con mas terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.500. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Ceratina Trepat, estando el dominio a nombre de José Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

281 ab 19-30

Por el mismo

EL 29 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de **CAYETANO MARTORANA**, hace saber que de acuerdo a las disposiciones de la ley, ha facultado al martillero público Sr. Virgilio Sanchez Granel, para que proceda, el día 29 de abril, a las 16 horas, en el escritorio calle San Luis 641, a la subasta pública de los créditos a cobrar de la referida falencia.— Rosario, 19 de abril de 1927.—José Miranda.

287 ab. 21-29

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutiérrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737 a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. La segunda fracción: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Dominguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores. Abarca una superficie de dos hectareas, treinta y ocho áreas, y veintiseis centiáreas. Está ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Dominguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroccau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectareas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas. Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno. vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angen Chiapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gómez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez. Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fué de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. Cuarto: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. Quinto: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el númetro catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidós metros de la esquina de la calle Juárez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juárez Celman, al Sud con Dirck Van Kooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. Sexto: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero si la escritura constituida a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con los ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927.

280 Abril 18-30

POR

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigo, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

300 ab. 26-6my.

Del Escenario Turfístico

El Clásico del Domingo

PREMIO GILBERTO LERENA (ANTES ABRIL)

Antecedentes

El premio clásico Gilberto Lerena que sirve de base a la reunión del próximo domingo en el hipódromo Argentino, fué fundado en el año 1905, bajo el nombre de Abril, corriéndose hasta el año 1913 inclusive, bajo esa denominación. Al año siguiente, es decir desde 1914 y hasta la fecha se ha disputado bajo el nombre de Gilberto Lerena. En la lista de sus ganadores y que comienza con Magnética, una hija de Amianto y Eléctrica, que defendía los colores del stud Villanueva, figuran muchas yeguas que luego lograron destacarse y adquirir renombre, como podrá comprobarse por los nombres que a continuación damos:

Al segundo año de ser disputado lo ganó Primera Tiple, del stud El Jockey, hija de Tonic y Corista. Seguida de Primera Tiple aparece Olinda, por Orbit y Ondina; luego Rancagua, gran ganadora también, hija de Wagram y Réverie. El año 1910 lo ganó Polilla; el 1911 Emilunga y subsiguientemente mientras se llamó Abril, Aphrodite y Two Step, ambas hijas de Jardy.

Al disputarse por primera vez con el nombre actual lo ganó Indiecita, hija de Val d'Or e Indécis. Al año siguiente, es decir el 1915, La Ñatita, del stud Los Rosales, hija de Old Man y Pomona. Luego Felpilla, hija de Galloway y Lusitana, del stud El Aguila.

En 1917 lo conquistó otra vez La Ñatita; el 1918 Divinidad y subsiguientemente hasta el año próximo pasado. Su Majestad, la hija de Your Majesty y Parva, del stud Diego de Alvear; Fanfarrona, por Craganour y Miss Flora, Carmuchita, por Diamond Jubilée y Cara Mía, del stud Condal; Bigornia, por Old Man y Brioche, de la Petite Ecurie; Black Beauty, por Irigoyen y Mistral, del stud Alvear F. de; que luego de ganarlo sola el año 1923, al año siguiente lo compartió con Sierra Leona; Japónica, por Picacero y Lady Bramble, del stud Jean Bart, y Nota Alegre, por Dusty Miller y Nota, del stud General Güemes.

Lo que opina Chocholo de la reunión en puerta

Hacía rato que nuestro cronometrista se andaba haciendo el chancho rengo, venía, entregaba los trabajos y se mandaba mudar lo más chato. Pero hoy le paramos el carro. Al entregarnos las novedades pegó media vuelta dispuesto a irse, entonces le salimos al paso: Che Chocholo, ya no pensás darnos más una manito de cuando en cuando? O no sabés que los días que no hay trabajos de pista andamos apurados para llenar la página?

Avisen! Cuando me he echado atrás yo, cuando me han precisado para algo? Lo que pasa, Vds. saben, ese potrillo me tiene mal. Pero ya recuerdo ahora, lo prometido pueden ir preguntando todo lo que quieran.

—Bueno, quien, entre los ilustres que corren en la primera es el que te gusta?

—Como gustarme, me gusta Mengano. Qué pinta más linda tiene ese burro! Pero ya vieron Vds. como corrió el domingo. Si no fuera roncador los afanaba desde Salida. Deceit debe ser el ganador, este pensionista de Galimberti se está comportando bien y como sus enemigos son tan poca cosa, debe ganarlos. El lance es Irineo.

—¿Y en la de potrillos?

—Esta prueba será muy linda. A mi me gusta Rosal pero se dé buena fuente que con Lading se correr una imperdible. Yo le tengo fé a Loyarte y me quedo con su pupilo.

—Suponemos que volverá a gustarte Estampa?

—Qué quieren con esa? No recuerdan el trabajo de Tolosa. La hija de Saint Wolf les ganará de punta a punta.

—Bueno, nos quedamos con Tolosa y perdoná hermano que te pongamos en este apuro: quién es la ganadora de la barra que corre en el premio Eden?

—Debe ganar la pupila "de" Mernies que anda mucho, pero Diablura, a quien Dámaso le ha dado un descanso muy oportuno, puede tener a su cargo el hacer saltar a todas las favoritas y pagar un dividendo de cuatro cifras. Otra que el día menos lo piensen produce una hemorragia es Chimenea, ojo con ella.

—Ya sabemos que te gusta la yunta de Irusta en el clásico.

—Sí y bien saben Vds. que son los más indicados. El que es mal bicho después de Andrajo, es Ponchito el que corre una enormidad.

—En la sexta nos gusta Granadero.

—Pero si con Locatario no tiene ninguno de ellos nada que hacer. Yo no veré la carrera: le juego y me voy a la ventanilla de pago, cobro y le va todo a Farsante que no tiene más enemigos que a Romancier, el que viene de La Plata donde ha ganado varias carreras.

Hipodromo Argentino

Competidores y montas para la próxima reunión

Primera carrera — 1700 metros

Cals 58 kilos, P. Cuchinelli.
Stello 58, X. X.
Aga Khan 58, J. Barbeito.
Cachalote 56, E. Ruiz.
Vivac 56, G. Ardouin.
Royal Line 55, P. Costa.
Prudencia 54, M. Cavillon.
Maharajah 54, J. Olivera.
Zorro Gris 54, X. X.
María Elvira 54, E. Canessa.
Redoblona 54, A. Gutiérrez.
Envidiosa 52, J. Solá.
Morena 52, X. X.
Open Eyes 52, R. Pelletier.
Mano Negra 52, O. Solari.
Yacaré 50, M. di Biasse.

Segunda carrera — 1100 metros

Porota 51 kilos, R. Montivero.
Signorina 54, P. Cuchinelli.
Resina 54, J. Solá.
Aguamarina 54, R. A. Carabajal.
Primilla 54, X. X.
La Cloche 54, X. X.
Gran Dama 54, X. X.
Doña Robustiana 54, O. Solari.
Ingenua 54, P. Guerrero.
Greña 54, R. Peña.

Tercera carrera — 15000 metros

BATACLAN 54 ks., R. Barbeito.
Chulito 54, J. Solá.
Soldado 54, R. Peña.
Montoro 54, I. Leguisamo.
Moratin 54, P. Costa.
Rancho 54, J. Canal.
Veterano 54, no correrá.

Cuarta carrera — 1500 metros

Sinaí 54 kilos, M. Acosta.
Gringazo 54, no correrá.
Montenegro 54, I. Leguisamo.
Turrito 54, J. Solá.

Quinta carrera — 1600 metros

Nena 57, J. Canal.
Petarade 54, E. Ruiz.
Pethy 54, I. Leguisamo.
Villanita 54, dudosa.
Cremería 54, R. Pelletier.
La Muñeca 54, X. X.

Sexta carrera — 1100 metros

Arrecifes 59 kilos, E. Orduna.
Estoque 58, S. U. Morales.
Rapaza 54, F. Arcuri.
Pirrincha 53, M. Acosta.
Curson 53, J. Canal.
Malayo 53, P. Costa.
Chara 52, M. di Biasse.
Modelo 52, E. Saavedra.
Eldorado 51, X. X.
Barrote 51, X. X.
Aguacero 50, J. Solá.
Cantabria 49, X. X.
Resucitado 49, X. X.
Magnate 48, M. Cavillón.

Séptima carrera — 1600 metros

All Steel 61 kilos, E. Ruiz.
Picadillo 55, E. Orduna.
Rastreador 55, J. Leguisamo.
Bacacay 54, J. Canal.
Batanatas 54, R. Pelletier.
Paramount 54, X. X.
Stellio 52, no correrá.
Scorpión 51, M. Acosta.
Los Trapales 50, P. Costa.
Pontezuela 48, A. Vidal.

Octava carrera — 2200 metros

Libertador 57 kilos, J. Canal.
Picadillo 55, no corre.
Narigón 54, R. Montivero.
Paramount 54, no correrá.
Bambú 52, I. Leguisamo.
Moonlight 50, M. Acosta.
Admiral Reives 48, M. Cavillon.
Cremería 48, no corre.
Tartagal 48, J. Fernández.
Pirate Chief 47, X. X.
Billet Doux 45, E. Orduna.

PETARADE PRODUJO UN BUEN ENSAYO

Esta linda hija de Perrier, corre tanto que no sería de extrañar se encargara de dar por tierra con el favorito del premio clásico que se disputará el domingo en Palermo. Es la más grande enemiga de Villanita, pues en el ensayo produjo una corrida de 1'38" con la monta de Emilio Ruiz.

A LIBERTADOR HAY QUE TENERLO EN CUENTA

Este hijo de Dusty Miller, del stud El Marino, es uno de los elementos que más se destacan en la octava. Con la monta de José Canal pasó cómodamente 1000 metros en 1'2" 1|5, trabajo este que se recomienda muy especialmente, por lo fácil que fué cumplido. En cuanto vuelva a ser de la partida no debe descuidársele.

SCORPIO DEBE GANAR LA SEPTIMA

El pupilo del stud La Montera, que batió a Stellio cómodamente en el sobresaliente tiempo de 1'36" 2|5 el domingo debe agregar una nueva victoria a su foja. El pensionista de Cornelio Fernández con 51 kilos debe ser el candidato obligado de los entendidos.

PEDANTON, EL GANADOR DEL JOCKEY CLUB

EN 1925 PRESTARA SUS SERVICIOS EN EL HARAS MAIPU

El Haras Maipú se ha ido destacando en estos últimos tiempos por la dedicación que siempre ha puesto en seleccionar los sementales que prestan servicios en él.

Mi Nene y Cabaret, dos padrillos que dentro de la producción local han predominado netamente. La adquisición del hijo de Amsterdam, All Eyes, cuyos hijos han puesto a prueba lo que es capaz de producir el descendiente de Amsterdam.

Todo este mejoramiento paulatino, viene a completarse con los servicios de Pedantón, que en arrendamiento prestará sus servicios a la importante cabaña.

Pedantón será traído de Buenos Aires primeramente al establecimiento que el haras La María Esther asociado al "Haras Maipú" posee en Arroyo Seco y de ahí seguirá viaje para el establecimiento a que se destina, que queda en Oliva; provincia de Córdoba.

Remembranza del turf argentino

UNA LLEGADA MEMORABLE

El Gran Premio Nacional del año 1894—Porteña-General Lavalle

Desde el momento en que la campana anunció el pesaje, el paddock se vió invadido por centenares de personas que querían ver de cerca al interesante lote.

Los representantes del stud Zubiaurre excitaban la mayor curiosidad del público. Mantenidos por su entraineur en los límites de una alta preparación, Porteña y General Lavalle despertaban viva curiosidad como despiertan siempre los favoritos de una gran carrera. Su estado era espléndido, General Lavalle parecía batir desde el paddock a sus competidores. Su hermosa silueta predisponía, por otra parte, a su favor. Era un animal que no se podía mirar sin detener en él los ojos. Tenía ciertos detalles que se imponían al análisis. Su cabeza tan altiva se destacaba en medio de sus adversarios como si quisiera decir: aquí está el vencedor. La acción de sus manos, cuando camina, predispone mal, pero desaparece por completo al entrar en acción; sus movimientos son regulares y ya no cruza las manos sino que las extiende cubriendo una cantidad enorme de terreno.

Con el lote bien agrupado y sin la mínima dificultad, el señor Hoevel bajó la bandera, apareciendo al frented el pelotón Madreselva, Oriel y Girondino.

Al pasar por primera vez frente a las tribunas, Girondino encabezaba el lote. Oriel, Entrerriano y Porteña, precedían a retaguardia de Girondino, los demás caballos. En el primer codo, Oriel desalojó del puesto de honor al hijo de Saint Honorat que se mantuvo a un cuerpo del leader por algún tiempo.

En el centro, iban Meteoro, Yankee, Madreselva y Azahar, General Lavalle casi en el fondo. Al lado de Lancero, Monseñor, Cónsul y Stambul.

Al enfrentar las primeras caballerizas sobre la línea del río, Porteña avanzó hasta colocarse atrás de Oriel. Girondino dió señales de cansancio y desapareció. Sobrevinieron entonces Meteoro, Yankee y Madreselva; General Lavalle se desprendió de Lancero y comenzó a mejorar su colocación. Al aproximarse al recodo, Porteña forzó la carrera y batió a Oriel.

Madreselva, Yankee y Meteoro perseguían a la hija de Whipper-In sin darle caza. Al desembocar la recta, Porteña precedía por dos cuerpos a sus perseguidores.

En cuanto a los representantes de la ecurie Indécis estaban completamente batidos. Lancero no salía del fondo, Oriel había terminado, Azahar, Entrerriano, Monseñor y Stamboul no daban señales de vida. Sólo General Lavalle se destacaba avanzando con ímpetu extraordinario. Frente a las tribunas, Yankee, respondiendo al último esfuerzo que se le pedía, se aproximó algo a Porteña, pero en ese mismo instante llegó el hijo de Acherón por la línea exterior y batiendo a Meteoro y Yankee casi sin emplearse, se destacó de cuerpo entero para compartir con su compañera de ecurie los honores de la victoria. Los dos pensionistas del stud Zubiaurre salvaron así la meta y los jueces de raya declararon puesta la carrera.

Yankee entró tercero un cuerpo atrás de los primeros. Meteoro, cuarto, medio cuerpo atrás de Yankee.

El público se desbordó en una gran ovación a los vencedores que hicieron su entrada al paddock entre las aclamaciones de la muchedumbre.

Edicto del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Síburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

302 ab. 28-30my.

Rosario, Jueves 28 de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El próximo sábado tendrá lugar el match de box entre aficionados rosarinos y porteños

Intervendrán varios campeones panamericanos y argentinos

Una nota realmente interesante en la temporada de box local, debe constituirla el festival que organizado por el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, tendrá lugar en su estadio de la calle Paraguay y Pasaje Centeno, el sábado próximo, a las 21.30 horas.

Se enfrentarán en él, dos equipos de aficionados porteños y rosarinos que reúnen sin duda, los valores más interesantes de la actualidad en sus respectivas categorías, siendo varios de los visitantes, campeones panamericanos y argentinos y los locales, los recientes vencedores en el Campeonato de la provincia de Santa Fe.

Esta circunstancia, descuenta el interés de la reunión, cuya preparación hace acreedor a Gimnasia y Esgrima, de merecidos plácemes, ya que gracias a ella tendremos ocasión de confrontar los méritos y condiciones de nuestros mejores aficionados, frente a elementos de tanto valor como son sus adversarios de ahora.

De los aficionados locales, Jorge Oviedo, Manuel Ansaldi, José Cardozo, Cayetano Militello y Luis César Ferraro, nada puede decirse que no sea conocido, pues sus campañas en el boxeo rosarino, les han dado los prestigios de que merecidamente gozan.

En cuanto a los porteños, conviene recordar que el peso gallo Eduardo Romano, se ha medido con más de veinte aficionados de primera fila, entre los que cabe citarse a Kid Nigro, a quien venciera en dos ocasiones.

El pluma Edgardo Navarro, ha tenido peleas lucidas con Purcaro, Stern, Catada y otros de no menos valer y en cuanto a Pascual Bonfiglio, puede asegurarse que es uno de los aficionados más brillantes del país, dos veces campeón argentino, otras dos campeón sud-americano y en el año 1926, Pan-Americano con 86 peleas realizadas hasta ahora.

Dionisio Fernández, es un mediano de cartel que ha enfrentado ya a los mejores hombres de su peso y que tiene una larga serie de victorias ponderables.

En cuanto a Alejandro de Grandi, basta señalar que en 1924, obtuvo el Campeonato argentino de Novicios, en 1926 fué Campeón Argentino y en el mismo año ganó el campeonato sud-americano, títulos que conserva en 1927 y a los cuales debe agregarse el de campeón Pan-americano, que últimamente obtuviera.

Como puede apreciarse se trata de un conjunto indudablemente superior a cuantos nos han visitado hasta ahora, circunstancia que justifica ampliamente el interés despertado por el festival del sábado.

Las entradas para esta reunión, podrán adquirirse anticipadamente en la gerencia del Club Gimnasia y Esgrima, calle Laprida 947.

Son promisores de una jornada brillante los preparativos para las 500 millas de Rafaela

El entusiasmo que el anuncio de la primer disputa de las 500 millas argentinas a realizarse en la ciudad de Rafaela, produjo en los círculos automovilísticos del país levantando intenso y agitado revuelo, vuelve a repetirse en ocasión del anuncio de su segunda realización.

Esta prueba gigantesca que vino a descentralizar la atención que depositaban los entusiastas y aficionados, en las instituciones de la Capital Federal, para extenderse hacia el interior del país, donde instituciones también bien organizadas y de valederos prestigios ponían al servicio del deporte las energías de sus entusiasmos, ha venido a constituir el pináculo de las manifestaciones del deporte mecánico.

A este respecto, dice un colega rafaelino:

"En lo que respecta a las 500 millas de este año, se le asigna la mayor importancia, dado que intervendrán en nuestro circuito lo más calificado del deporte mecánico nacional y varios ases del extranjero como ser, entre otro, el corredor italiano La Rosa, quien intervendrá con un especial de carrera Alfa Romeo cuya bondad es por todos reconocida.

Tres o cuatro Bugatti, esos cochecitos fenómenos, también serán de la partida con la intervención de Bossolo, el ganador de Esperanza; Pangaro, el triunfador del último Circuito Otoño y otros no menos calificados; el "potro" D'Annunzio, a quien se le hace preparando un Stutz especial que puede desarrollar altas velocidades; Roatta, Riganti y Bucci piloteando los Hudson con los que han obtenido verdaderos triunfos consagratorios de sus calidades de eximios volantes; Bini, que aún no ha podido romper la guigne que desde dos o tres años lo persigue tesoneramente; Antonio Gaudino, el triunfador del último Gran Premio Nacional 1927 el que piloteara un Crysler Especial, con el que piensa demostrar sus condiciones y los de su coche a quien le tiene absoluta fe, Estanguet, "el sportmen" se vendrá con un coche extranjero de gran potencia en procura de un triunfo que persigue desde hace años; el irlandés que manejará un Charmel Dalmier, del que se aseguran altas velocidades; todo esto son motivos suficienteh para que la carrera de las 500 millas argentinas adquieran una inusitada importancia, llemando la atención de los aficionados de todas partes del mundo por sus resultados sobresalientes en pruebas de esta distancia sobre carreteras de tierra.

Por su parte la C. O. no escatima medios con el fin de que la prueba se realice dentro del máximo de comodidades para el público y corredores, para lo cual se están realizando trabajos de los que aún el público sólo tiene referencia por particulares. Las curva confeccionadas ,tomando más de quinientos metros de amplitud, permitirán a los corredores un viraje al máximo de velocidad, eliminando toda posibilidad de accidentes; las rectas, ampliadas a su máximo, son la más completa garantía de grandes velocidades.

PREMIOS ASIGNADOS

Los premios en efectivo a distribuirse alcanzan a la importante suma de $ 16.500, distribuidos en la siguiente forma:

1er. premio $ 8.000
2o. premio $ 3.000.
3er. premio $ 1.500.
4o. premio $ 1.000.

Al primero y segundo que se clasifiquen en la categoría de coches de serie preparados en el país, se ls adjudicarán $ 2000 y $ 1000 respectivamente, como estímulo a la mecánica nacional y sin perjuicio de tener opción a aquellos premios, si así resultase de su colocación en el promedio general de la carrera.

Aparte de todo esto, están las "challenges" una medalla de oro, donación del presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear y numerosos otros de verdadera importancia.

Como se ve, la comisión organizadora del Club Atlético de Rafaela, activa en todos los preparativos de la gran prueba automovilística, lo que será motivo de que una enorme cantidad de público asista al circuito a presenciar una brega verdaderamente notable.

Notas, apuntes y comentarios recogidos por los avisperos deportivos

Se asegura que un miembro del Consejo Superior de la Liga Rosarina de football, presentará un proyecto reformando los actuales reglamentos.

—Sostiénese con visos de seguridad que el jugador Antonio Miguel, luego de cumplida su actuación en el año corriente en Racing, actuará por un cuadro de Rosario.

—El guardavalla Nuin, viene conversando un buen jugador de Cañada de Gómez, para que integre el cuadro de Central Córdoba.

—Entre un grupo de conocidos deportistas, piensan llevar a la práctica un festival, dedicado a todos los jugadores de primera división.

—Con referencia al anunciado match entre Unión de Santa Fe y Tiro Federal que se anunció para el domingo, no hay nada de seguro.

—Lo más posible es que Unión se traslade a Paraná a jugar contra Instituto de esa ciudad.

—Parece que Castagno será eliminado de la primera de Newell's Old Boys. Sería resolución acertada ya que el hombre, pese a sus entusiasmos, es por cierto bastante mediocre.

—Los dirigentes de Rosario Central, van a disponer un lugar preferente para los cronistas deportivos que acudan al field en cumplimiento de su misión.

—Riberas del Paraná, Calzada, A. Sportsman, Belgrano y Estudiantes, hasta que no se cumplan dos o tres etapas, no es posible apreciar cual de ellos habrá de ocupar el último puesto.

—Algunos asociados y partidarios de Newell's Old Boys, no aceptan el derecho de crítica y dicen que van a boycotear a todos los diarios.

—No es posible decir que Newell's Old Boys es un cuadro, cuando en realidad es bastante mediocre.

—La renovación de valores, habría de facilitar una actuación mucho mejor que la que viene actuando en estos momentos.

—Un ex presidente de la Liga Rosarina y Consejero en el anterior período clasificó de enormidad la resolución del Divisional al no castigar a los que se destacaron con un incidente.

—Para el mes venidero es casi seguro se dé comienzo al campeonato de football organizado por la Liga Comercial y Bancaria.

—Con motivo de no haber partido el domingo, algunos equipos, aun cuando incompletos se ausentarán a la campaña.

—Se halla en esta, el jugador cordobés Lutri que emprenderá viaje esta noche rumbo a la docta.

—El próximo 25 de Mayo se jugará el primer match de combinacos entre Rosarinos y porteños.

—Ese mismo día, la Liga Rosarina enviará a Santiago del Estero otro combinado de acuerdo a un pedido de la Liga de Santiago.

—El cuadro de la segunda división de Wáshington, es un conjunto capaz de provocar la derrota muchas primeras. Con motivo del triunfo del domingo, se anuncia una farra de órdago

—Triputti, ha declarado que Calzada en cuanto de afiate — como si se tratara de una banda de música — va a demostrar lo que vale.

—Un viejo exdirigente, nos decía ayer que era necesario abogar por el Consejo Unico, en mérito que los cuerpos auxiliares solo sirven para afectar intereses.

—Delgado, que en Rosario a P. Belgrano, fuera elemento completamente mediocre y que en Bica Juniors, constituyó la base de la línea lijera para el combinado que fué a Chile, acaba de ser eliminado en mérito a su mal desempeño. Y como que Delgado, siempre fué un delantero bastante mediocre, se justifica su eliminación.

—Ayer no hubo sesión en el Consejo Superior. No había asuntos que tratar.

—Newell's piensa reformar el conjunto frente a Sparta.

—El señor Becacece, espíritu de nobleza, declaró en rueda de amigos, que Nacional pese a su primera derrota, será un cuadro que no escapará en los tres primeros puestos.

—La actuación de Florindo Bearzotti, el pasado domingo, nos recordó sus mejores tiempos, destacándose como la figura brillante del field.

La situación del Club Ciclista Rosario

Decíamos días pasados:

Ya en repetidas ocasiones nos hemos ocupado de la situación por la cual atraviesa el Club Ciclista Rosario, institución que parece haber desaparecido del ambiente por cuanto no se le oye más ni nombrar en los círculos deportivos y sus actividades ciclistas son nulas.

El Consejo Directivo de la Federación Ciclista de la Provincia parece estar dispuesto a intervenir habiendo resuelto tomar las medidas del caso.

Mientras tanto, el 25 de mayo se aproxima y ni señas de realizarse las clásicas VI horas ciclistas que se realizan en dicha fecha.

Desde hace algún tiempo veníamos haciendo un llamado a los asociados y dirigentes del Club Ciclista Rosario en el sentido de procurar una reacción que rehabilitase a la que fuera prestigiosa y activa institución ciclista.

Nuestro llamado no ha caído en saco roto y así hoy hemos recibido una interesante nota de la entidad de referencia, que es todo una bella promesa para su acción futura.

A último momento recibimos la noticia de que en estos días se ha procedido a la elección de nuevas autoridades habiendo resultado electo para la presidencia el conocido aficionado Juan Olivella de quien se espera una acción eficaz en pro del adelanto del Club Ciclista Rosario.

Se propone la citada comisión, según la nota que aludimos, trabajar con verdadero brío en pro de la resurrección de la institución habiendo iniciado ya los trabajos tendientes a la organización preliminar de las VI horas ciclistas que se realizarán en la fecha acostumbrada, el 25 de Mayo próximo y que seguramente revivirá jornadas gloriosas para el ciclismo local.

Las autoridades han quedado constituídas en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Juan Olivella; vice, Luis Pastore; secretario, Máximo Moyano; pro, Santos Venturino; tesorero, Antonio Ballerino; pro, Antonio Viva; Vocales: José Romotti, Domingo Cotella, Julio Clavaglia.

No se reunió el Consejo Superior

Por falta de número no pudo efectuar su acostumbrada reunión el Consejo Superior de la Liga Rosarina que estaba citado para ayer a la tarde.

La reunión ha sido potergada para hoy a la misma hora.

La situación del jugador Manuel Fernandez en Central Cordoba

Son públicas las últimas incidencias producidas en el Club Central Córdoba a consecuencia de cierto descontento que pareció reinar entre los asociados con motivo de la inclusión de algunos jugadores en la primer escuadra.

Alrededor de quien se habían bordado más comentarios era la figura de Manuel Fernández, el viejo y entusiasta defensor de la casaca charrúa.

Decíase que la inclusión de Fernández debíase única y exclusivamente a su influencia en la Comisión Directiva debido a lazos de parentesco y amistad con determinados dirigentes de grandes influencias.

Hemos conversado con uno de los directores de la popular institución ferrocarrilera, y quien nos merece toda clase de confianza y se nos ha asegurado que esas versiones son antojadizas en todo.

En efecto, Manuel Fernández en la última reunión de la Comisión Directiva declaró que él no integraría el primer cuadro por cuanto su actuación no era vista con agrado por algunos asociados.

En vísperas del partido con Rosario Central la Comisión Directiva debió pedir a Fernández que integrase el conjunto por cuanto no había quien lo reemplazase.

Por nuestra parte estamos en condiciones de asegurar que el veterano jugador está dispuesto a dejar el puesto que ocupa apenas surja un reemplazante.

Con estas declaraciones creemos que todas las protestas de los asociados desconformes estarán ahora demás.

La próxima disputa del challenge "Cerealistas"

Según noticias que llegan a nuestra mesa de trabajo, se encuentran las autoridades del C. A. Provincial abocadas a la tarea de ultimar los preparativos para la próxima disputa de la importante carrera de "cross-country" por la posesión de la Copa Cerealistas, prueba que se disputa anualmente en nuestra ciudad a contar del año 1924 y por la cual día a día aumenta el interés de los aficionados locales.

Se correrá la importante prueba el próximo 25 de mayo, esperándose que la presencia en la lucha de calificados representantes de instituciones de la Capital Federal y del interior, han de contribuir a aumentar su importancia, haciendo más problemático el triunfo de los dos únicos clubs que hasta la fecha han logrado grabar su nombre al pie de la valiosa Copa, que son Provincial y Gimnasia y Esgrima de Rosario.

En nuestras ediciones siguientes continuaremos informando a nuestros lectodres las novedades que ocurran, así como otros detalles interesantes sobre la prueba que nos ocupa.

El equipo santafecino

La Federación Santafecina ha designado el siguiente equipo para la jira que realizará por Paraguay en el próximo mes:

Díaz; Angelini y Panero; Napoleoni, Osuna y Sosa; Simonsini, Rivarola, Valiente, Martínez y Cassarells.

Suplentes: Corti; Pagnanelli, Calafell y Prat; Miranda, Mermet y Gatti.

Capitán será Napoleoni y delegados el presidente y secretario de la Federación, señores Muñoz y Fernández, respectivamente.



Con motivo del anuncio de la reanudación de los encuentros con los porteños creemos oportuno reproducir la fotografía del equipo rosarino que enfrentó al combinado de la Capital Federal en el último partido disputado en la cancha de Gimnasia y Esgrima. La línea delantera estaba formada por Peruch, Libonatti, Sosa, Miguel y García, es decir, la misma que pocos días después lograra vencer en un partido famoso al Real Deportivo. ¿Lograremos este año constituír equipos de tal poder? ¿La pretendida decadencia de nuestro foot ball se dejará traslucir? He aquí el interrogante

Hectorino Pacotti firmó para Tiro Federal

Como lo adelantara DEMOCRACIA hace más de un mes, el jugador Hectorino Paçotti actuará por el Club Tiro Federal en el resto de la temporada.

Se ha llegado a un arreglo entre los miembros de la Comisión Directiva del Club Atlántic Sportsman que se oponían al pase, evitándose así un grave conflicto interno en la entidad y concediéndose el pase respectivo.

Hectorino Paccotti concurrió esta mañana a la Liga Rosarina de Football registrando su firma por Tiro Federal quien conquista con esa incorporación uno de los mejores guardavallas del ambiente.

Los boxeadores rosarinos se entrenan

Los cinco pugilistas rosarinos que el próximo sábado deberán enfrentar a los representantes porteños en el estadio de Gimnasia y Esgrima hánse dedicado a una esmerada preparación bajo la dirección de sus profesores.

Es loable tal actitud por cuanto revela que los muchachos han tomado con cariño la representación y se disponen a dejar bien sentados los prestigios del boxeo amateur local.

Paulino Uzcudun fué suspendido

Noticias llegadas del país del dólar hacen saber que la esperanza vasca, Paulino Uzcudun ha sido suspendido por tiempo indeterminado.

Ha tomado tan violenta actitud la Comisión Atlética de Nueva York a pedido de los funcionarios del Estado de Massachussets debido al incumplimiento de compromisos contraídos con el promotor Keeley el día 18 del corriente.

Veremos como se las arregla el "leñador".

El C. A. Provincial cita a sus atletas

La Comisión de Atletismo del C. A. Provincial cita a todos los atletas del Club y a aquellos socios que deseen practicar el atletismo, para que concurran el próximo domingo, a las 8 de la mañana, al estadio del Parque Escolar, a efectos de organizar el entrenamiento para los próximos torneos.

Al mismo tiempo, cita a los corredores de fondo Marino Figna, Alejandro Barlett, Simeón Zaragoza, R. M. Alvarez, Serafín Marcos, Luis Calliardi, Luis Carreño, San Esteban José, Ramón Veliz, recomendándoles puntual asistencia.

Federación Ciclista Santafecina

En la secretaría del Club Provincial quedarán esta noche clausuradas las inscripciones para la disputa del campeonato santafecino de resistencia que se realizará el domingo.